



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



DIACRONÍA DEL ORDEN DE CONSTITUYENTES EN  
ORACIONES TRANSITIVAS CON OBJETOS  
PRONOMINALES EN ESPAÑOL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN LENGUA Y  
LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA:  
YÁSNAYA ELENA AGUILAR GIL

DIRECTOR DE TESIS:  
DRA. CHANTAL MELIS VAN EERDEWEGH



FILOSOFÍA  
Y LETRAS  
UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A la Dra. Chantal Melis, sin sus enseñanzas, su paciente dirección y su generosa ayuda este trabajo simplemente no existiría.

A Ana Aguilar, un agradecimiento infinito, sabes que esta tesis (y muchas cosas más) son por ti.

Por su interés, su atenta lectura y sus comentarios, un gran agradecimiento a:

Mtro. Francisco Arellanes

Mtra. Laura Romero

Mtro. Sergio Ibáñez

Mtro. Rafael Guevara

Los errores, por supuesto, son responsabilidad mía en absoluto.

A los imprescindibles:

A Elena Vázquez, a quien debo el nombre y la lengua con que hablo un mundo.

A Eneida, Julián y Liuba, (los de poéticos nombres) todo esto es de ustedes, son el aliento de todo los días.

A Natalia, a Camilo, por los lentes con que miro el (otro)mundo.

A Isaías, Iván, Javier, Adán y Genaro, por todos los cuidados y el interés por las letras.

▲ Rodrigo, a quien profeso cariño, admiración y un profundo agradecimiento.

A Sol, por el lego, los miguelitos, el boing , César Costa y las risas.

Al maestro Celso Cruz, por los primeros vientos.

Para Alejandro, no hay casualidades.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I. LA NOCIÓN DE ORDEN BÁSICO DE CONSTITUYENTES...7</b>	
1.1. LA NOCIÓN DE ORDEN BÁSICO DE CONSTITUYENTES. ....	11
1.2. CRITERIOS PARA DEFINIR EL ORDEN BÁSICO DE CONSTITUYENTES ....	13
1.3. ALTERACIONES DEL ORDEN BÁSICO. ....	21
<b>CAPÍTULO II. EL ORDEN DE CONSTITUYENTES EN ESPAÑOL .....</b>	<b>30</b>
2.1 LENGUAS DE ORDEN RÍGIDO Y LENGUAS DE ORDEN FLEXIBLE. ....	30
2.2. EL CASO DEL ESPAÑOL. ....	33
<b>CAPÍTULO III. LAS ORACIONES TRANSITIVAS CON OBJETOS PRONOMINALES .....</b>	<b>40</b>
3.1 OBJETO DE ESTUDIO .....	40
3.2 DESCRIPCIÓN DEL CORPUS .....	42
3.3 ORDEN BÁSICO Y VARIACIÓN .....	45
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DIACRÓNICO .....</b>	<b>50</b>
4.1 INTRODUCCIÓN. ....	50
4.2 PAUTAS DE ORDENAMIENTO EN ORACIONES CON OBJETOS PRONOMINALES .....	52
4.3 LA POSICIÓN DEL OBJETO PRONOMINAL .....	56
4.4. LA POSICIÓN DEL SUJETO .....	57
4.5 SUJETOS NOMINALES Y SUJETOS ORACIONALES .....	61
4.6 LA FUNCIÓN GRAMATICAL DEL OBJETO PRONOMINAL .....	65
4.7. ANIMACIDAD DEL LOS PARTICIPANTES .....	71
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>78</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>82</b>

## INTRODUCCIÓN

A través del tiempo, el ser humano se ha valido de varias estrategias para comprender el mundo y lo que en él se encuentra. Dentro de estas estrategias el lenguaje desempeña un papel fundamental pues ha servido de instrumento indispensable para aprehender el mundo. Sin embargo, en este afán explicativo, no pasó mucho tiempo sin que la propia lengua fuera objeto de reflexión y estudio. En un principio el mundo se explicaba por medio de la lengua, después ella misma fue observada bajo el lente clasificador. Clasificar permite adscribir un elemento a una categoría mayor, establecer semejanzas y diferencias, permite ordenar.

Dentro de los criterios más importantes para la clasificación de las lenguas, la noción de orden de constituyentes es una de las más trascendentes. Clasificar las lenguas de acuerdo con un orden básico conduce pues a una mejor comprensión de los sistemas lingüísticos, por esta razón, la tipología lingüística se ha interesado por su estudio y ha tratado de establecer ciertos paradigmas que evidencian que el orden se halla estrechamente relacionado con el comportamiento de otros elementos en distintas zonas de la lengua. Esta relación ha permitido hacer importantes predicciones sobre el comportamiento de varias estructuras dentro de una lengua determinada

Los estudios sobre el comportamiento del orden de constituyentes en español no son muy abundantes y los que se basan en un corpus a través de distintos cortes diacrónicos son prácticamente inexistentes. Algunos de los más importantes poseen en general un carácter teórico y otros más, aún cuando presentan ejemplos, se realizan desde una perspectiva sincrónica. Así pues, resulta evidente la ausencia de investigaciones sobre el orden del español basadas en un estudio sistemático de un corpus diacrónico.

El presente trabajo está enmarcado dentro de una investigación que incluye varios tipos de variantes con respecto al mismo tema tratados también diacrónicamente, en un caso se estudia el orden de constituyentes en estructuras intransitivas (Araiza, en elaboración); en otro caso (Aguilar Guevara, 2003), se estudia el comportamiento de construcciones transitivas con objetos en forma nominal y oracional; en este caso en particular se investiga el comportamiento del orden en oraciones transitivas con objetos pronominalizados (ya sean acusativos o dativos) en un corpus diacrónico, como ilustran los siguientes ejemplos:

1a. Ca si los turcos **los** fallasen (*Cron. Gen.*, 16)

1b. y así como el ama **los** vió (*Quijote*, 109)

1c. y el hombre **la** miraba con llamaradas en los ojos (*Regenta*, 51)

El corpus incluye tres cortes cronológicos correspondientes a los siglos XIII, XVII y XIX y está conformado por oraciones tomadas de textos escritos en prosa; los tres cortes están representados por textos del español peninsular.

Se ha dicho que el español es una lengua de orden básico SVO, pero que permite cierta flexibilidad (Ávila 1996). Ahora bien, existen varios factores que explican la presencia de construcciones en las que el orden básico de una lengua no se cumple; los factores discursivos, por ejemplo, son de suma importancia en todas las lenguas aunque esta importancia no tenga, en todos los casos, repercusiones directas en el orden de los constituyentes. El español no es la excepción y las oraciones que aquí se estudian pertenecen a la zona “flexible” en la que el orden básico SVO puede no cumplirse.

La pregunta de la que parte esta investigación se centra sobre todo en la manera en la que los tópicos del discurso influyen en la ordenación de los constituyentes de la oración transitiva. Por ello, las oraciones que se estudian aquí son las que combinan un objeto pronominal y un sujeto codificado de manera explícita (excluimos las oraciones con sujetos implícitos solamente marcados de manera morfológica en el verbo) y que permiten así mismo la colocación respectiva de los dos argumentos sintácticos nucleares. Así pues, se pretende estudiar la influencia que los objetos pronominales altamente tópicos (dada su importancia discursiva) ejercen en la posición de

un participante altamente gramatical como lo es el sujeto; con esto se trata de establecer si el orden de constituyentes en español es sensible a fenómenos discursivos, en qué medida y qué ha sucedido con esta influencia desde un punto de vista diacrónico.

De acuerdo a la hipótesis básica que guía este trabajo, se espera que los objetos pronominales, debido a su naturaleza anafórica, arrojarán una mayor variación en cuanto a la posición preverbal o postverbal del sujeto se refiere. Se espera también que otros factores, como la animacidad de los dos argumentos nucleares, la estructura formal que estos posean o la condición de acusativo o de dativo del objeto pronominal, repercutan en las pautas de ordenamiento en el tipo de construcciones que aquí se estudia. Se espera además una mayor variación en las pautas de ordenamiento en el primer corte diacrónico que en el segundo y a su vez una mayor variación en el segundo que en el tercero.

En el primer capítulo se habla de la noción del orden básico de constituyentes, la problemática que este concepto presenta, los criterios para definirlo y los agentes que inciden en la presencia de construcciones de un ordenamiento distinto del básico. En el segundo capítulo se trata del comportamiento del español en relación con el orden básico, su problemática y los factores que condicionan su flexibilidad. En el tercer capítulo se detallan las características del corpus, la metodología y las hipótesis específicas que guían la

investigación. En el cuarto, se presentan los resultados del análisis diacrónico de los datos así como las generalizaciones que se pueden inferir del análisis.

Así pues, en este estudio se pretende hablar del orden desde una perspectiva diacrónica y con base en el análisis de un corpus. Sin embargo, aun considerando estas dos características, la intención no deja de ser modesta, pues esta investigación responde en muy corta medida a las interrogantes que el estudio del orden del español continúa planteando.

## **CAPÍTULO I:**

### **LA NOCIÓN DE ORDEN BÁSICO DE CONSTITUYENTES**

El orden básico de constituyentes ha sido un criterio fundamental en la clasificación de las lenguas; desde el trabajo fundamental de Greenberg (1963), su estudio ha sido cada vez más intenso, las propuestas hechas por él se han discutido y adecuado a los resultados de nuevas investigaciones. Establecer una taxonomía conforme al orden de constituyentes ubica a las lenguas en un panorama más amplio y por tanto más revelador; además, más allá de proporcionar una clasificación de las lenguas, el orden está ligado a una serie de implicaciones que explican fenómenos estrechamente relacionados con él, de ahí su importancia tipológica. El orden básico de una lengua es un concepto complicado, pues no sólo es pertinente para la gramática sino que también se ve influida por aspectos semánticos y discursivos. Debido a lo anterior, el estudio del orden no puede limitarse y demanda involucrar distintos niveles de análisis que permitan una visión más integral de lo que sucede.

Con los tres constituyentes principales de una oración<sup>1</sup>, las posibilidades lógicas de orden básico de una lengua son seis:

S	V	O
O	V	S
S	O	V
O	S	V
V	S	O
V	O	S <sup>2</sup>

De estas combinaciones, sólo cinco han sido documentadas en las lenguas del mundo (Givón, 1984). El hecho de que las posibilidades de orden básico sólo sean seis habla de la imposibilidad (aunque lógica no deja de ser importante) de que las lenguas posean modelos infinitos en cuanto a orden básico se refiere, por lo menos en el caso de lenguas indoeuropeas. Las posibilidades están limitadas desde que se plantean las combinaciones lógicas.

Ahora bien, la noción de orden básico conlleva implicaciones que afectan a distintas estructuras de la lengua; Greenberg (1963) estableció correspondencias tipológicas que después han sido precisadas gracias a la aportación de estudios de lenguas no

---

<sup>1</sup> Hay que tomar en cuenta que al hablar de orden básico se consideran tres constituyentes: el sujeto, el verbo y el objeto. Se toma como modelo la oración transitiva en la que hay dos participantes, un agente que actúa sobre un paciente. No todas las oraciones con dos argumentos cumplen necesariamente esta

<sup>2</sup> En este trabajo, tratándose de una lengua indoeuropea y de acuerdo con Greenberg (1963) S, V y O se referirán a los constituyentes nucleares de la oración transitiva, puesto que el español codifica en el orden relaciones de tipo gramatical de manera más o menos persistente. En otras lenguas, más sensibles a factores de carácter semántico o pragmático, los participantes S y O pueden tener otros tipos de manifestación que no corresponden necesariamente a la relación de tipo gramatical que establecen más claramente las lenguas con sistema nominativo-acusativo. Aún las lenguas que, como el inglés, codifican funciones gramaticales a través de un orden rígido no escapan a la influencia del aspecto semántico, discursivo e incluso extralingüístico en su ordenamiento básico.

indoeuropeas.-Estas correspondencias son muy importantes puesto que nos evidencian que el orden básico no es simplemente un criterio clasificador de lenguas sino que muestra estructuras de orden en niveles sintagmáticos y se refieren a la relación entre el orden básico de una lengua y la manera en la que se comportan otras zonas de la sintaxis e incluso de la morfología; de manera más específica estas implicaciones tipológicas establecen una relación entre la posición preverbal o postverbal de O y la ordenación de los elementos de la frase nominal, de la posición de los auxiliares con respecto al verbo, de la presencia de preposiciones o adposiciones, de sufijos o prefijos morfológicos y de la posición de la marca del genitivo, entre otras más. De esta manera tenemos que si el objeto se encuentra en posición preverbal los modificadores de las estructuras menores se hallarán a la izquierda del núcleo y si el objeto se encuentra en posición postverbal entonces los modificadores de las estructuras correlacionadas se hallarán a la derecha del núcleo.

Una de las objeciones más importantes hechas al trabajo de Greenberg se centró en el hecho de considerar que todas las lenguas codifican de manera tan determinante las relaciones gramaticales como las lenguas del indoeuropeo(aunque no en todos los casos mediante el orden); los estudios posteriores han ampliado la visión tipológica en

cuanto al orden y han hecho precisiones en función de los distintos sistemas de alineación<sup>3</sup> (Givón, 1984).

En años recientes se ha propuesto que el estudio del orden se base en la posición del objeto o del sujeto respecto al verbo (VO, OV, SV, VS) de manera independiente con el afán de elaborar una tipología más precisa (Dryer, 1997); este autor demuestra que las lenguas SVO y SOV, por ejemplo, deben ser consideradas dentro de una misma clasificación pues las predicciones tipológicas las implican de igual manera; la posición del objeto es en realidad el criterio que define su comportamiento. De cualquier manera, la propuesta de Greenberg (1963) en cuanto a las correlaciones tipológicas no se halla muy lejos de este último acercamiento como veremos más adelante. Hablar de orden básico implica no sólo una propiedad de las lenguas sino también una serie de implicaciones que, como dijimos, hacen del orden una noción compleja y un concepto relacional.

Otra de las críticas más importantes hechas al trabajo de Greenberg radica en el hecho de que su estudio está inspirado básicamente en lenguas de sistema nominativo-acusativo cuyas categorías gramaticales están claramente definidas y cuyas estructuras nominales y verbales poseen cierto modelo común; sin embargo, el estudio de lenguas con otros sistemas de alineación indica que estas

---

<sup>3</sup> Un amplio panorama de las relaciones que se codifican en los distintos sistemas de alineación se puede encontrar en el trabajo de Mallison y Blake (1981). La relación entre los sistemas de alineamiento y el

correspondencias tipológicas no son absolutas ni universales dado que los conceptos en los que se basa tampoco lo son.

A pesar de estas precisiones, el trabajo de Greenberg es fundamental puesto que explica mucho de los fenómenos que suceden en las lenguas indoeuropeas, como es el caso del español. Todo lo anterior sólo nos confirma que el concepto de orden básico en muchas lenguas indoeuropeas es muy importante pues su relación con las otras estructuras de la morfosintaxis explica importantes fenómenos del comportamiento de los sistemas lingüísticos ya sea sincrónica o diacrónicamente.

### **1.1. La noción de orden básico de constituyentes.**

La clasificación de las lenguas de acuerdo al orden básico de constituyentes oracionales parte de la idea de que cada lengua se asocia con algún tipo básico de estructura oracional conforme al cual se ordenan elementos de otras estructuras.

Existen diferentes definiciones de orden básico dependiendo de las distintas concepciones lingüísticas. El orden básico puede ser planteado de acuerdo a distintos criterios, de los que nos ocuparemos más adelante; por lo pronto se proporciona una definición suficientemente amplia que permita hacer las especificaciones necesarias en líneas posteriores y que resuma las distintas opiniones

---

tratamiento del orden básico muestra que la importancia del orden básico no es consistente ni universal.

respecto al tema. El orden básico de constituyentes es el orden con mayor frecuencia en oraciones transitivas, éstas oraciones deberán encontrarse en un contexto libre de las presiones que sobre el orden pueden ejercer la estructura formal de los argumentos, los factores discursivos y los pragmáticos. Así mismo se entiende por orden de constituyentes a la posición que los elementos involucrados ocupan en una cláusula determinada; los constituyentes ordenados pueden estar codificando participantes básicamente gramaticales o básicamente semánticos (Payne,1997; Givón,1984). Cada lengua le otorga preponderancia a distintos aspectos sin que los otros se vean completamente excluidos, más bien, se presentan como factores importantes en construcciones con orden distinto al básico.

Esta definición, de alguna manera, pretende incluir todas las manifestaciones que las lenguas codifican en el orden sin asociarlas necesariamente a categorías específicas como el sujeto o el objeto. El problema que constituye hablar de “contexto libre o neutro” se abordará más adelante. También es importante considerar que la noción de orden básico tiene sentido en medida de su importancia para cada una de las lenguas del mundo.

Como puede verse, plantear la existencia de un orden básico presenta muchas dificultades puesto que, por una parte, se contemplan sólo oraciones transitivas de dos argumentos dejando de lado las oraciones intransitivas y las que poseen dos objetos; por otra parte, la

noción de orden básico sólo contempla argumentos expresados en forma nominal aunque la frecuencia en el que los argumentos se presentan como pronombres o se marcan en el verbo es muy alta; además cabe considerar que la posición que ocupan dentro de una oración no coincide necesariamente con la de los argumentos en forma de frase nominal.

## **1.2. Criterios para definir el orden básico de constituyentes**

Los primeros problemas que se presentan al hablar de un orden básico son los metodológicos. Establecer un orden básico de constituyentes es uno de los mayores problemas que se presentan en este caso, se ha discutido mucho sobre si se puede hablar de un orden básico y en qué medida y bajo qué condiciones se le puede llamar así.

Ahora se hablará de los criterios de corte metodológico que la tipología ha fijado para establecer un modelo de orden básico que sirva si no en todas las lenguas por lo menos en las que pertenecen a la familia indoeuropea.

Establecer los criterios para definir cual es el orden básico de una lengua es uno de los mayores problemas pues cuestiona directamente el carácter básico del orden en cualquier lengua. Otro problema que surge al tratar de definir estos criterios se centra en su universalidad y en la necesidad de que sirvan para definir un orden

Para definir el orden básico por medio del primer tipo de criterio se necesita de un contexto "neutro"; es decir, un contexto lo menos marcado en cuanto a lo gramatical, a lo semántico y a lo pragmático se refiere (Hawkins, 1983: 13). Determinar los contextos menos marcados que sirvan en un amplio espectro de lenguas es uno de los mayores problemas de este tipo de criterio; además, es difícil hablar de un contexto completamente neutro pues resulta imposible despojar a la lengua de los matices que necesita para cumplir sus funciones comunicativas. La oración "modelo" insertada en un contexto neutro que cumple perfectamente con el orden básico puede llegar a ser una

los problemas que cada uno conlleva.

Ahora bien, los criterios se dividen en dos tipos, por un lado, se encuentran los de contexto de aparición y por otro, el criterio de la frecuencia de aparición; ambos se explican en seguida y se presentan

importancia es menor a este respecto.

funciones gramaticales o roles semánticos y otras en las que su las que el orden de los constituyentes es importante para codificar importante recordar que como dijimos anteriormente, hay lenguas en no se adecuan a todos los criterios (Givón, 1984). Además es cuyo orden básico (aun cumpliendo con las correlaciones tipológicas) como en el caso del inglés (Dryer, 1997), pero también hallamos otras orden básico es consistente bajo la luz de todos los criterios posibles básico en el mayor número posible de lenguas. Existen lenguas cuyo

mera abstracción si se olvida que las realizaciones rara vez son asépticas a los distintos tipos de contextos y que este criterio es válido como instrumento de análisis.

Las oraciones en contexto neutro deben cumplir con las siguientes condiciones (Givón, 1984; Ocampo, 1990):

- a) Oración declarativa y afirmativa. Las oraciones deberán ser declarativas y afirmativas puesto que se considera que la función primaria de la predicación es comunicar, describir, afirmar algo acerca de una entidad. De esto se deriva que la oración "neutra" no pueda ser negativa pues contravendría a la predicación, además, en muchas lenguas la negación repercute directamente en el orden de los constituyentes oracionales. Por su parte, en una oración interrogativa se tendría ausencia de declaración y también se sabe que generalmente el orden es distinto al básico en este tipo de construcciones. De esta manera, el contexto menos marcado es el que concuerda con el funcionamiento básico de la comunicación.

Atendiendo a este criterio, se ha propuesto (Ocampo, 1990) que la noción de orden básico de constituyentes sea sustituida por la de orden "informativa" en medida que el modelo oracional con orden típico cumple preferentemente con una función informativa, es decir, se presenta un

determinado elemento informacional(S) del que se predica otra información (VO).

b) Oración principal. Éste se considera un contexto “no marcado” puesto que se encuentra libre de cualquier nexo o pronombre que lo ligue a otra oración como sucede en las construcciones subordinadas. Las oraciones principales son en sí mismas autónomas e independientes, mientras que las subordinadas predicán en función de algún elemento de la oración principal; las oraciones subordinadas no tienen la misma autonomía y tienen o pueden tener una estructura distinta. En muchas lenguas, las oraciones subordinadas no presentan el orden básico puesto que en estos casos es más importante resaltar mecanismos internos, como la relación que establece con otros constituyentes de la principal por lo que no puede ser considerada un contexto adecuado para encontrar el orden básico.

c) Oración inicial. Este criterio es importante en la medida que se considera que las oraciones iniciales son neutras en cuanto a la presión discursiva se refiere, es decir, no están afectadas por la presencia de tópicos del discurso. Sin embargo, este contexto no es siempre el adecuado porque ni siquiera en posición inicial las oraciones se sustraen al influjo de factores discursivos (Givón, 1983), ya que pueden estar

presentado tópicos discursivos. En algunas lenguas de verbo inicial como el maya se altera el orden básico en este contexto por la reintroducción de información conocida o por la focalización de la información nueva (Aissen, 1992).

- d) Oración en voz no marcada. Se prefiere que la construcción neutra se encuentre en la voz no marcada y ésta es distinta dependiendo de los diferentes sistemas lingüísticos. Cada lengua posee fenómenos propios que aumentan o disminuyen el número de participantes fundamentales; para lograrlo los promueven o los degradan en función de diversos factores discursivos o pragmáticos, de manera que una oración alterada por fenómenos de voz no puede servir como contexto neutro.
- e) Oración con participantes expresados en forma de frases nominales. Este criterio se basa en cierta idea de equilibrio estructural. Los participantes con forma oracional están marcados porque tienen una estructura “pesada” (por su naturaleza oracional y por contener mayor material fónico) que motiva una colocación preferente en posición final de manera que el orden de los constituyentes se ve condicionado; por esta razón. En comparación con las formas pronominales, la frase nominal posee la ventaja de no estar afectada por el discurso, además de que su relación con los referentes del

mundo se manifiesta de manera más transparente. Sin embargo, este criterio se ha puesto en entredicho (Dryer 1997: 80) porque para efectos comunicativos no se puede demostrar que las construcciones con dos argumentos en forma de frase nominal sean más las adecuadas, el hecho de que los argumentos posean una determinada estructura formal responde a diferentes necesidades comunicativas. Por esta razón, elegir a las construcciones con argumentos en frase nominal sobre otro tipo de estructuras formales responde a necesidades propias del análisis más que a realidades lingüísticas.

- f) Oración sintácticamente transitiva. En líneas anteriores se habló de que el modelo de oración que se toma para determinar el orden básico posee dos argumentos; es decir se establece entre ellos una transitividad sintáctica. Sin embargo, el hecho de que la oración modelo posea dos argumentos no garantiza que a nivel semántico exista una alta transitividad semántica pues ésta se determina de acuerdo con otros parámetros como la agentividad del sujeto o el modo de acción. (Hopper y Thompson, 1980). En este sentido conviene aclarar que para el estudio del orden básico se toman en cuenta oraciones con dos argumentos sin importar el rol

semántico de sus participantes , es decir, sin importar la alta o baja transitividad semántica.

En otro tipo de estructuras como es el caso de las oraciones intransitivas el orden básico no se manifiesta debido a que su propia naturaleza estructural impide la presencia de dos argumentos. Debido a lo anterior, tal vez sea mejor considerar distintos ordenamientos para distintos tipos de estructuras de una lengua de manera que se pueda afirmar que existe un orden básico para oraciones transitivas y un orden básico distinto para oraciones intransitivas. Por otra parte, los estudios de los sistemas de alineación (Mallison y Blake, 1981) sugieren que las construcciones intransitivas se hallan subordinadas o siguen de alguna manera (sobre todo en cuanto al sistema de marcación) al modelo transitivo de manera que se puede argumentar que esta misma alineación con el modelo transitivo ocurre en cuanto al ordenamiento se refiere sobre todo en las lenguas en las que el orden determina la función gramatical de los argumentos.

Después de haber analizado el criterio que relaciona el orden básico con un contexto neutro, se revisará ahora el que se basa en la frecuencia. Este método presenta varios problemas, el primero se centra en la conformación de la muestra, en la cual se hará el conteo

de estructuras, pues los distintos géneros textuales<sup>4</sup> que se eligen influyen determinadamente en los resultados; el segundo consiste en determinar si la estructura más frecuente puede ser en realidad el orden básico; en todo caso, habría que considerar que el orden más frecuente puede estar determinado por un contexto también muy frecuente. Aún cuando Greenberg (1963) consideró la frecuencia como un criterio fundamental para establecer el orden básico, se ha demostrado ampliamente (Dryer, 1997; Hawkins, 1983) que las construcciones con orden básico no son las más frecuentes y las de mayor aparición son casi siempre las más influidas por factores discursivos y pragmáticos. Esto se explica si se considera que las oraciones siempre están cargadas de información extragramatical ya que se encuentran regidas por las necesidades comunicativas de los hablantes.

Ambos tipos de criterio son eficaces siempre y cuando se tengan en cuenta sus ventajas y limitaciones. La solución más favorable a los problemas que plantean estos criterios estriba en una combinación adecuada (aunque no siempre necesaria) de ambos métodos. En otras palabras, la frecuencia podría establecer el orden básico de una lengua siempre y cuando sólo se tomaran en cuenta oraciones en un contexto lo más “neutro” posible, oraciones que presentaran el mayor número de

---

<sup>4</sup> Por texto se entiende cualquier manifestación hablada o escrita.

las características arriba planteadas. Más adelante se abordarán los problemas que el español presenta a este respecto.

### **1.3. Alteraciones del orden básico.**

Reconocer la existencia de un orden básico no implica que todas las oraciones se ordenen de la misma manera. Las lenguas difieren en cuanto al grado de libertad con que permiten variaciones respecto al orden básico. Si una lengua se sirve fundamentalmente del orden de constituyentes para indicar las funciones gramaticales es de esperar que las alteraciones se encuentren sometidas a fuertes restricciones (como en el caso del inglés). En contraste, si una lengua dispone de otros recursos para codificar las relaciones gramaticales, como las lenguas de caso en las que el orden es un recurso adicional que se combina e interactúa con otros factores, entonces la libertad en la variación del orden básico puede ser mucho mayor.

Por otra parte y como se ha dicho anteriormente, la misma variación en el orden básico no carece de significado. En lenguas como el español, dos oraciones con orden distinto no pueden ser equivalentes discursivamente hablando aún cuando posean los mismos argumentos codificando las mismas relaciones gramaticales. Entre más rígido sea el orden básico de una lengua, mayor carga de significado tendrá la alteración de este orden. Esto se explicará más adelante cuando se

hable de la flexibilidad que las lenguas presentan en cuanto a orden básico se refiere y en particular el caso del español. (Veáse capítulo 2)

Como se anotó en líneas anteriores, son muchos los factores que pueden incidir en la variación del orden básico y esta variación constituye uno de los mecanismos fundamentales para codificar condiciones pragmáticas particulares. En las lenguas (como el inglés) en las que el orden de los participantes mantiene una estrecha relación con la codificación de las funciones gramaticales y de los roles semánticos cualquier alteración en el orden básico representa un cambio significativo, como podemos observar en los siguientes ejemplos:

2a.	John	hit	Mary
	S		O
	John	golpea	a Mary
2b.	* Mary	hit	John
	O		S
	a Mary	golpea	John

Se puede decir que (2b) no es posible a menos que posea otra lectura (que el argumento en primera posición sea S y no O), en términos semánticos, que el participante a la izquierda del verbo sea el agente.

Por otra parte, en una lengua como el español, en dónde el orden es más flexible, si se quiere hacer énfasis sobre alguno de los argumentos de la oración por factores discursivos o extralingüísticos se puede topicalizar colocándolo en posición inicial<sup>5</sup>:

3a. y así el padre besaba **a los niños** por última vez

3b. y así **a los niños** los besaba el padre por última vez

Tanto (3a). como (3b). son construcciones típicas<sup>6</sup> que cumplen con los requerimientos de contexto; sin embargo, mientras que en el primer caso se presenta el orden básico del español: SVO (Contreras,1983), en el segundo uno de los dos argumentos (O) ha sido dislocado a la izquierda por razones discursivas. Aunque las dos oraciones poseen los mismos constituyentes la equivalencia no es completa puesto que en un caso el elemento O se encuentra promovido a una posición topical. El estado de cosas que se describe en ambos casos es el mismo, sin embargo, la segunda oración nos da información distinta, refleja que uno de los participantes tiene mayor importancia discursiva.

Con lo anterior se ha tratado de demostrar cómo la existencia de un orden básico es importante pues en torno a él y a su variación la

---

<sup>5</sup> En las lenguas indoeuropeas en general y en el caso del español en particular la posición a la izquierda del verbo es la posición del tópico, del elemento más importante de la oración.

lengua construye mecanismos que le permiten codificar diferentes tipos de relaciones, considerando que en algunas lenguas las distintas posiciones que ocupan los constituyentes están asociados estrechamente con funciones gramaticales específicas mientras que en otras la asociación es menor o por lo menos no depende total y directamente del orden básico.

Los principales factores que alteran el orden básico pueden ser clasificados en sintácticos, semánticos, discursivos y extralingüísticos.

- a) Cuando se habla aquí de factores sintácticos es importante aclarar que se habla de construcciones sintácticas que poseen un orden básico distinto al de las transitivas como una condición inherente. De acuerdo a lo dicho en páginas anteriores, en lugar de hablar de una alteración del orden básico en determinadas estructuras sintácticas se prefiere decir que existe un orden básico para cada una de ellas sin negar completamente cierta relación con el orden de las construcciones típicas.

En algunas lenguas como el alemán las oraciones subordinadas establecen una diferencia en el orden con respecto a las oraciones principales ya que poseen un ordenamiento básico particular. En el español, por ejemplo, el cambio de orden en

---

<sup>6</sup> Se entiende por construcción típica una oración con tres constituyentes nucleares en una relación transitiva en donde S y O sean frases nominales.

oraciones interrogativas responde al mismo fenómeno sólo que en otro tipo de estructura sintáctica.

Por otro lado tenemos que la diversidad de los verbos (anclas de la organización oracional) pueden modificar el orden de los argumentos; los distintos tipos de verbos exigen distintos tipos de construcciones, en el caso de los verbos intransitivos el orden básico no puede manifestarse puesto que su proyección sintáctica puede impedirlo. Al hablar de estos “factores sintácticos” se tiene por entendido que más que una violentación de orden básico se presenta un contexto de imposibilidad de orden básico: en el caso de oraciones subordinadas, porque el cambio en el orden establece una función contrastiva con respecto a la oración principal, y, en el caso de las construcciones intransitivas, porque su naturaleza le impide la presencia de los tres constituyentes necesarios que exigen las construcciones consideradas en el estudio del orden básico.

Se puede afirmar entonces que las oraciones que no presentan las condiciones estructurales necesarias para ser consideradas en el estudio del orden básico de una lengua según se ha establecido en este trabajo poseen un ordenamiento básico propio; sin embargo, no se puede negar que el orden básico de oraciones con tres constituyentes guarda un relación más o

menos estrecha con el ordenamiento básico en otro tipo de construcciones.

b) En segundo lugar podemos hablar de los factores semánticos. En este caso es muy importante considerar no sólo la información semántica contenida en el verbo sino también la que se encuentra en los dos argumentos. Los roles semánticos de los argumentos de la oración y la jerarquía que cada lengua les otorga pueden ser un factor importante en la modificación del orden básico; cada lengua otorga niveles de importancia a cada participante basándose en la semántica, de manera que los promueve al lugar de tópico, modificando así el orden básico. Por una parte, la información semántica del verbo (Melis, 200) exige ciertos tipos de participantes y estos a su vez pueden determinar su posición en función de su importancia semántica, esta información se codifica a través de los roles semánticos. Por otra parte, también influye en el orden la información semántica que no tiene que ver con las relaciones que establecen los participantes a través del verbo sino con la información inherente al significado léxico, se habla pues de propiedades como la animacidad y el carácter humano entre otras. Estas últimas propiedades las determina el conocimiento del mundo y las características propias del referente al que se alude. Así, los roles semánticos están asignados de acuerdo a las relaciones que establecen dentro

de una estructura determinada, mientras que las otras propiedades pertenecen a la información contenida en el significado de las unidades léxicas en sí. Se puede afirmar que los factores semánticos están articulados en dos niveles y que se conjugan de tal manera que constituyen un factor importante en las modificaciones al orden básico de constituyentes.

- c) En tercer lugar se encuentran los factores discursivos, éstos influyen de manera muy importante en la modificación del orden típico pues responden más bien a la necesidad de establecer una cohesión en el discurso por medio de la marcación de los tópicos. La injerencia del discurso en las estructuras de ordenación resulta de suma importancia no sólo para la posición de los constituyentes en la oración, sino también en la naturaleza estructural de estos mismos; dicho de otro modo, también se ve afectada la forma nominal de S y O, pues éstos pueden presentarse en forma elidida o pronominalizada (Contreras, 1977:21). Ahora bien, el cambio en la estructura nominal de los argumentos tiene que ver con la importancia que el discurso les concede dependiendo de si es información nueva, información reintroducida o información topical. En el caso del español los factores discursivos repercuten directamente en la morfología verbal puesto que cuando el sujeto es información conocida casi no se presenta en forma nominal sino que tiende a elidirse, la

única marca de su presencia se halla en la terminación del verbo. Por otra parte, la influencia del discurso puede posibilitar que los argumentos se ordenen de acuerdo a su importancia topical más que a la gramatical<sup>7</sup>; en otras palabras, el participante tópico del discurso puede colocarse en posición preverbal aún cuando no sea el de mayor rango en cuanto a sus características gramaticales. Este trabajo se centra sobre todo en este factor pues la presencia de objetos pronominalizados (altamente topicales) determina las variaciones del orden. Más adelante se abordará con más detalle la influencia de estos factores en el caso particular del español.

- d) En último lugar pero no menos importante se encuentran los factores pragmáticos. Se sabe de la importancia de la información extralingüística (Givón, 1983) en el momento de enunciación y del interés particular de cada hablante en contextos específicos. Todo lo anterior puede alterar el orden básico de las oraciones pues en muchas ocasiones la importancia que un contexto momentáneo otorga a determinado argumento se traduce en un cambio de posición. Existen otros mecanismos como la entonación (Contreras, 1977) que codifican los intereses

---

<sup>7</sup> Se entiende que el sujeto y el objeto directo tienen una mayor importancia gramatical que los circunstanciales prescindibles y a su vez, el sujeto posee mayor importancia que el objeto. Esta afirmación es válida por lo menos para las lenguas con sistema nominativo-acusativo.

extralingüísticos, aunque no se puede negar que el orden no sufre sus influencias.

Para concluir este apartado, es importante señalar que todos los factores señalados con anterioridad no actúan de manera independiente por lo que no se pueden hablar de la influencia de un solo factor en la alteración del orden básico. Los tipos de factores que motivan el cambio en el orden serán aquellos de mayor importancia en cada caso pues los hablantes otorgan más prominencia a cada uno dependiendo de lo que deseen comunicar. No hay que olvidar que el contexto puede determinar qué tipo de información (semántica o discursiva) será la suficientemente relevante para modificar el orden básico de una lengua; cuando dos factores (como la animacidad y topicalidad) concuerdan en un mismo argumento tenemos la certeza de que el factor gramatical se subordinará, invirtiéndose el orden.<sup>8</sup>

Después de los comentarios anteriores y de aquí en adelante podemos hablar del orden de constituyentes en el caso del español, considerando siempre que es una lengua de sistema nominativo-acusativo y que privilegia sobre todo la codificación sintáctica de los roles gramaticales, sin que esto sea de manera absoluta.

---

<sup>8</sup> Siempre y cuando se considere que, al igual que en las lenguas de sistema nominativo-acusativo, la información gramatical sea codificada básicamente por el orden.

## CAPÍTULO II: EL ORDEN DE CONSTITUYENTES EN ESPAÑOL

### 2.1 Lenguas de orden rígido y lenguas de orden flexible.

El análisis del fenómeno del orden en distintas lenguas ha arrojado una clasificación que las agrupa en lenguas de orden rígido y lenguas de orden flexible (Givón, 1984). En las primeras, existe un patrón básico del que la lengua se desvía muy poco debido a que juega un papel muy importante en la codificación de las funciones gramaticales que cumplen los participantes de una oración. Dentro de las lenguas de orden rígido se encuentra el inglés:

4a	John	loves	Mary
	Sujeto	Verbo	Objeto
	John	ama	a Mary
4b	The man	loves	the woman
	Sujeto	Verbo	Objeto
	El hombre	ama	a la mujer

Como puede verse en (4a) y (4b), la función gramatical de los argumentos está determinada por la posición que ocupan en la oración puesto que ninguno lleva una marca morfológica que la indique; la posición preverbal indica la función sujeto y la posición postverbal indica la del objeto.

Como se ha dicho anteriormente, en las lenguas en las que el orden se encarga de codificar las relaciones gramaticales el cambio en la posición de los argumentos será más significativo a nivel gramatical que en las lenguas de orden flexible.

Por otra parte, existen lenguas que tienen mayor libertad en cuanto al ordenamiento de los constituyentes se refiere. Esta libertad obedece en general al hecho de que utilizan otro tipo de recursos para indicar las funciones gramaticales; en lenguas de caso, por ejemplo, se utiliza la marcación morfológica, esto permite que el orden de los argumentos sea flexible ya que cada uno está debidamente identificado en cuanto a su función gramatical. En estos casos, dar cuenta de las relaciones gramaticales no es una función que se codifique mediante el orden, no importa la posición que ocupan los argumentos para la interpretación de la oración. El latín era una lengua de orden flexible en donde el cambio en el orden no afectaba la función gramatical de los constituyentes pues estaban marcados morfológicamente:

5a	Fluvius	hortum	rigat
	Nominativo	Acusativo	Verbo
5b.	Hortum	Fluvius	Rigat
	Acusativo	Nominativo	Verbo <sup>9</sup>

---

<sup>9</sup>Para ambos ejemplos: *fluvius*, el río; *hortum*, al huerto y *rigat*, riega.

Conforme con lo anterior podemos afirmar que en algunas lenguas el orden es el recurso principal para codificar las relaciones gramaticales mientras que en otras el orden juega un papel secundario o, mejor dicho, el cambio en el orden de los argumentos no implica un cambio en la interpretación gramatical.

La división entre lenguas de orden flexible y lenguas de orden rígido no es tajante. Que una lengua sea de orden rígido no quiere decir que no permita bajo ninguna circunstancia alterar el orden básico, mientras que una lengua de orden flexible no niega necesariamente la existencia de pautas recurrentes de ordenamiento que, aun cuando no se relacionan con las funciones gramaticales, son frecuentes en el uso.

En las lenguas de orden rígido la modificación del orden básico está más cargada de significado porque afecta la gramaticalidad o, en todo caso, obliga a cambiar la interpretación de una oración, porque el cambio habla de la existencia de factores discursivos o extralingüísticos tan importantes que pueden cambiar la posición de los argumentos en una lengua considerada de orden rígido. En las lenguas de orden rígido el cambio en el ordenamiento es más significativo en cuanto a lo gramatical que en las lenguas de orden flexible.

## 2.2. El caso del español.

Después de haber revisado la división de las lenguas según la flexibilidad del orden de constituyentes se puede hablar del caso que nos ocupa: el español. Tradicionalmente el español se considera una lengua de orden básico SVO que ofrece cierta flexibilidad ( *Esbozo*, 1981: 394-395); dicho de otro modo el español posee básicamente una tendencia a ordenar los argumentos nucleares S y O antes y después del verbo, respectivamente.

El orden básico SVO del español se encuentra relacionado con la noción de transitividad y con fenómenos discursivos. La posición del orden básico da cuenta de la manera en la que la transitividad pasa de sujeto a objeto o de agente a paciente, respectivamente. El orden básico SVO refleja icónicamente el flujo de la transitividad entre los dos participantes nucleares de una oración típica en donde la transitividad sintáctica da cuenta de una alta transitividad semántica en los términos que establecen Hopper y Thompson (1980). Aún cuando semánticamente la transitividad sea más bien baja, las oraciones establecen un modelo de orden transitivo, como se ilustra en (6):

6 El hombre ama las cosas mundanas



7c.	Desgranó Pedro la mazorca estéril.	VSO
7d.	Le disgustó la intervención del gobernador.	OVS
7e.	y así el sujeto su crimen sepultó.	SOV
7f.	Pidió la palabra el compañero diputado.	VOS

Todos los ejemplos anteriores son gramaticales aunque no equivalentes, es decir, la alteración del orden en español no implica un cambio en las relaciones gramaticales pero sí un cambio en el valor discursivo. El hecho de que un participante normalmente postverbal esté ocupando la posición topical (inicial en el caso del español como el de muchas otras lenguas) nos proporciona información que tiene que ver con el contexto discursivo y no con la función gramatical de ese participante.

Las distintas oraciones que se ofrecen (7a-7f) son posibles porque las relaciones gramaticales están marcadas por otros mecanismos, como la concordancia del verbo con el sujeto, la preposición o la duplicación del objeto. Hay mecanismos que permiten identificar las funciones gramaticales y el orden básico funciona como un mecanismo de apoyo pero no determinante en cuanto a la codificación de las relaciones gramaticales.

Con base en lo anterior se puede afirmar que el español se encuentra en una posición intermedia entre las lenguas de orden rígido y las lenguas de orden flexible, pues aunque permite libertad de

ordenamiento posee un orden básico por contexto<sup>10</sup> y por frecuencia<sup>11</sup>. De hecho, el *Esbozo* (1981:394) menciona que el español es una lengua intermedia entre lenguas como el latín (de orden flexible) y el francés (de orden rígido) en cuanto al orden de los constituyentes.

Cabe recordar que el español surge de una lengua de orden flexible que marcaba las funciones gramaticales por medio de la morfología con tendencia a colocar el verbo en posición final. El cambio del latín a las distintas lenguas romances en general implicó la pérdida de las marcas morfológicas por erosión fonética; a causa de esta pérdida el orden se erigió como el mecanismo para sustituir, en cierta medida, la función de las marcas de caso del latín. A diferencia de lenguas romances como el francés en el que el orden es más rígido, el español mantiene cierta flexibilidad, es decir, se encuentra a medio camino entre la lengua madre y la evolución de otras lenguas hijas también del latín.

Como se dijo en el capítulo anterior existen distintos mecanismos que privilegian la alteración del orden básico; el español no es la excepción. En primer lugar hay que considerar que el orden SVO es el orden básico sólo cuando el sujeto se manifiesta explícitamente ya sea como frase nominal o como oración; el número de oraciones en las que el sujeto sólo se encuentra marcado

---

<sup>10</sup> Es decir, el orden básico preferente en un contexto neutro, ver capítulo I.

morfológicamente en el verbo es mucho mayor que las que poseen un sujeto explícito. Esta posibilidad clasifica al español como una lengua *pro-drop*, es decir, como una lengua que permite dejar fonéticamente vacía la posición del sujeto en todo tipo de oraciones. En este sentido podríamos decir que el orden básico del español es VsO (sujeto marcado en el verbo y objeto pospuesto):

#### 8. Tomaron el castillo.

Por otra parte, también es importante observar que el objeto no siempre se presentará como frase nominal o como oración, en muchas ocasiones toma forma pronominal y en esos casos su posición típica será preverbal: SOV. El hecho de que una oración posea un objeto anafórico ya conocido en el discurso altera el orden básico del español:

#### 9. El bañista lo atrapó.

Por último, existen oraciones como las interrogativas que necesitan alterar el orden básico para utilizar un pronombre interrogativo. En este caso la desviación del orden básico será necesaria para cumplir con la función interrogativa de la oración. Dependiendo de lo que se pregunta, los elementos se colocarán en posición inicial o final:

---

<sup>11</sup> La investigación hecha en clase de Sintaxis funcional revela que el orden básico del español es SVO por frecuencia. Se tomó un corpus perteneciente a los últimos diez años.

10a. ¿Qué comió el perro?

10b. ¿Quién buscaba a Marta?

El mismo caso se presenta en las oraciones exclamativas y en oraciones que también poseen características sintácticas distintas como las oraciones de relativo cuyo nexa se coloca en posición inicial, independientemente de la función gramatical que desempeña dentro de la oración.

La flexibilidad del español ha sido objeto de algunos estudios. Se ha tratado de definir los factores por los cuales el orden básico en oraciones típicas con tres constituyentes no se presenta, entre los más importantes tenemos el estudio de Heles Contreras (1983) que desde una perspectiva generativa analiza los esquemas de ordenamiento en español en relación con la división tema-remata, esto es, información conocida-información nueva. Por otra parte, Ocampo (1990) y Silva-Corvalán (1989) han tratado de analizar los factores pragmáticos que inciden en el cambio del orden básico. Desde un punto de vista semántico, Ávila Figueroa (1996) ha estudiado la posición del sujeto y sus variaciones en el caso del español del siglo XX.

La perspectiva diacrónica del orden básico y de sus alternancias no presenta estudios sistemáticos; como se dijo en la introducción, este trabajo pretende hablar del orden en un tipo particular de oraciones y su comportamiento a través de distintos cortes diacrónicos, en otras

palabras; pretende realizar un estudio específico que ayude en pequeña medida al estudio del orden de constituyentes en español.

Como ya se ha dicho, existen varios factores que pueden alterar el orden básico de una lengua; los discursivos, por ejemplo, son de suma importancia en todas las lenguas. Esta investigación se centra sobre todo en la manera en la que los tópicos del discurso pueden llegar a inferir en la ordenación de sujetos explícitos propensos generalmente a ocupar la posición inicial en condiciones “neutras”. Así pues, la pertinencia en particular de este trabajo estriba en la influencia que las formas pronominales (dada su importancia discursiva) ejercen en la posición de un elemento altamente gramatical como el sujeto. Con esto se trata de establecer si el orden de constituyentes en español es sensible a fenómenos discursivos, en qué medida y qué ha sucedido con esta influencia desde un punto de vista diacrónico.

## CAPÍTULO III

### LAS ORACIONES TRANSITIVAS CON OBJETOS PRONOMINALES

#### 3.1 Objeto de estudio

Como ya se mencionó, el presente trabajo se centra en las oraciones transitivas con sujetos en frase nominal y objetos en forma pronominal y se analizan las pautas de ordenamiento que manifiestan estas oraciones desde una perspectiva diacrónica.

Se entiende por oración transitiva, en un sentido amplio, como oraciones que incluyen dos argumentos nucleares: S y O, sin importar que este último se codifique como objeto directo (lo) o como objeto indirecto (le).

Así pues, de acuerdo con los objetivos de este trabajo, las características que en principio las oraciones deben cumplir son las siguientes: poseer dos participantes principales en donde el objeto se encuentre pronominalizado y el sujeto esté expresado de manera explícita ya sea como frase nominal o como oración, es decir como:

- 11a. Tharcus atregolos (*Cron. Gen.*,13)
- 11b. el Duc recibiol muy onradamientre (*Cron. Ultr.*,3)
- 11c. e por end semeiol que era seso de guardar su onra (*Cron.Gen*, 30)

- 11d. lo permitió su suerte (*Quijote*, 123)
- 11e. los rayos del sol les fatigaban (*Sueños*, 127)
- 11f. Apenas los divisó don Quijote (*Quijote*, 99)
- 11g. el Magistral la esperaba en su capilla (*Regenta*, 45)
- 11h. y su mamá los cogía (*Fortunata* 129)

Este estudio se centra en las oraciones con objeto pronominales porque se espera que la naturaleza anafórica (tópico en el discurso) del objeto pueda motivar diferencias en el ordenamiento con respecto a las oraciones con objetos nominales u oracionales.

Los sujetos morfológicos no fueron considerados por que, como se sabe (Lapesa, 1964), en algún momento de la historia de la lengua el objeto se fijó en la posición preverbal por lo que se esperaba que la única posibilidad para este tipo de oraciones sería OV<sup>s</sup><sup>12</sup>. Por esta razón este estudio se restringe a construcciones con sujetos explícitos. Sin embargo, los datos arrojaron una variación del objeto mayor de lo que se considera tradicionalmente por lo que las oraciones con sujeto implícito y objeto pronominal podrían presentar más de una opción de ordenamiento.

Los objetos pronominales que fueron incluidos pertenecen solamente a la tercera persona por dos principales razones. Por una parte, en los textos antiguos que pertenecen generalmente al género de

la crónica, la frecuencia de objetos de primera y segunda persona es muy baja de manera que no hubieran permitido realizar un análisis cuantitativo pertinente basado en contrastes entre los actores del discurso (primera y segunda personas) y la tercera persona considerando que las dos primeras presentan mayor topicalidad; por otra parte, se pretende preponderar la importancia discursiva de los objetos, y para estos fines las dos primeras personas no son apropiadas pues no son anafóricos en un sentido estricto, es decir, su referente no se encuentra estrictamente en el discurso.

### **3.2 Descripción del corpus**

Este estudio se basa en un corpus constituido por trescientas oraciones extraídas de textos escritos correspondientes a tres distintos periodos de la lengua española. Por cada periodo se han elegido dos textos distintos para amortiguar de cierta manera la variación estilística propia de cada uno, variación que en muchas ocasiones puede afectar el resultado de la investigación. La importancia del género textual es fundamental en el momento de estructurar el corpus de la investigación, en un caso ideal la injerencia del tipo de texto debería ser nula, sin embargo, no siempre es así pues las características intrínsecas de cada género puede incluso determinar la frecuencia de aparición de ciertas construcciones. En este caso, cualquier

---

<sup>12</sup> Donde O es objeto V es verbo y "s" sujeto morfológico.

manifestación escrita en verso ha sido excluida puesto que afecta el orden en función de lograr efectos estilísticos, es decir, su naturaleza repercute directamente en el objeto de estudio; así pues, la prosa resulta más adecuada a los propósitos de esta investigación.

Se considera también la variación dialectal, en este caso la variante peninsular ha sido elegida por dos principales razones; en primer lugar porque proporciona ventajas desde un punto de vista diacrónico ya que posee las manifestaciones escritas más antiguas de la lengua, y por otra parte, la extensión de esta investigación impide realizar un estudio que incluya más de un dialecto.

Otro aspecto importante es sin duda la manera en la que se establecen los criterios para el corte diacrónico. En este trabajo se han considerado tres divisiones dos de los cuales intentan reflejar los dos principales estadios del español (Lapesa, 1964; Penny, 1993) adicionando uno más que sirve de punto de referencia cercano (siglo XIX), pues se pretende estudiar el comportamiento del orden de constituyentes en relación con los grandes cambios que se han dado durante la transformación del español medieval en español moderno; esto no quiere decir necesariamente que el orden se vea condicionado con otros procesos de cambio; en la parte correspondiente a los resultados se abordará el problema con más detalle.

El primer corte diacrónico pertenece al siglo XIII en el que, como se sabe (Lapesa, 1964), el español se encuentra en una etapa

inicial que se ha llamado arcaica o medieval. Determinar el momento exacto en el que el latín pasó a ser español en sentido estricto no es problema que aquí se trate por lo que se han elegido, en lo posible, las más tempranas manifestaciones escritas pertenecientes a este periodo<sup>13</sup> como son la *Crónica General* y *La Crónica de Ultramar*, ambas crónicas son textos narrativos escritos en tercera persona pero de autor o autores distintos en ambos casos desconocidos.

El gran cambio del español medieval en español moderno parece ya estar consumado para finales del siglo XVI (Lapesa, 1964); según la bibliografía tradicional los grandes cambios fonológicos<sup>14</sup> y sintácticos que caracterizan al español contemporáneo se gestan en este periodo. De los años finales del siglo XVI y principios del siguiente se han elegido dos textos en prosa: el *Quijote* de Miguel de Cervantes y *Los sueños* de Francisco de Quevedo.

Si bien es cierto que con estos datos se establecen diferencias entre dos estados distintos del español, resulta necesario establecer un tercer corte que proporcione datos en contraste (si es que lo hay) con los dos estados anteriores de la lengua. La última parte de la muestra se tomó del siglo XIX bajo la idea de que se necesitaba corpus de un siglo más cercano al nuestro, para fijar con mayor precisión el

---

<sup>13</sup> Tradicionalmente se sabe que el *Poema de Mio Cid* es el primer texto escrito en español arcaico, probablemente fue elaborado en el siglo XII, aunque se sitúa para mayor certeza en el XIII. Debido al objeto de estudio que ocupa a este trabajo, este texto tan representativo de la escritura española medieval ha sido excluido porque su estilo versificado.

comienzo de cualquier posible cambio con respecto a cualquiera de los cortes cronológicos anteriores; si en este siglo el cambio no existiera, en todo caso el corte habrá servido para apoyar la idea de que el comportamiento del objeto de estudio se ha mantenido inmutable. De esta manera, del siglo XIX se ha tomado la última tercera parte del corpus, los textos son: *La Regenta* de Leopoldo Alas “Clarín” y *Fortunata y Jacinta* de Benito Pérez Galdós.

### **3.3 Orden básico y variación**

Este estudio parte de los resultados presentados en la investigación de Aguilar Guevara (2003) en donde las oraciones transitivas con objetos nominales presentan una admirable regularidad a través de los mismos cortes diacrónicos; desde el siglo XIII este tipo de oraciones presenta el orden preferente (S)VO. De acuerdo con lo anterior, se parte de un modelo de ordenamiento en el que los dos participantes, y con particular énfasis en el objeto, se presentan de manera explícita. En este tipo de construcciones los participantes presentan un cierto equilibrio estructural y un contexto neutral en lo posible, las relaciones son claras, el sujeto es de mayor importancia que el objeto reflejando icónicamente la transitividad. En las oraciones típicas los participantes poseen las siguientes características:

---

<sup>14</sup> Como el reordenamiento de las sibilantes, por ejemplo.

Cuadro 1.

SUJETO	OBJETO
Típicamente agente	Típicamente paciente
Generalmente animado	Generalmente inanimado
Tópico	No tópico
Preverbal	Postverbal

Como se puede observar, el orden preferente refleja la armonía sintáctica, semántica y discursiva pues el sujeto (de mayor importancia en todos sentidos) se coloca en posición preverbal e inicial<sup>15</sup>. La colocación de los argumentos con respecto al verbo evidencia icónicamente el flujo de energía que transita del agente al paciente.

Ahora bien, en el caso de las oraciones en donde el objeto se presenta de forma pronominal se anticipa una mayor variación en el ordenamiento con respecto a las oraciones modelo tratadas en el párrafo anterior. Esta variación se espera porque en el tipo de oraciones que estudia el presente trabajo confluyen un sujeto explícito nuevo, o reintroducido en el discurso, y un objeto pronominal anafórico (Givón, 1983:9). En otras palabras, a diferencia de las oraciones modelo, este tipo de construcciones presenta un objeto

<sup>15</sup> La posición inicial es la de importancia para muchas lenguas como en el caso del español que, para dar prominencia a cierto participante, lo coloca en posición inicial. En oraciones pragmáticamente neutras el sujeto ocupa esta posición. Huelga decir que posición preverbal no es lo mismo que posición inicial.

topical (participante conocido) más prominente en el discurso que el sujeto. La armonía que refleja el cuadro anterior se ve alterada.

El hecho de que el participante normalmente secundario tenga una prominencia discursiva hace que el objeto presente una característica a su favor que le permita disputar el lugar inicial que el sujeto ocupa en una oración modelo. Aunque en las oraciones aquí estudiadas el objeto posee una carga topical en el discurso que lo hace más prominente que los objetos de frase nominal, también es cierto que el sujeto posee mayor importancia gramatical, esto hace que se establezca una competencia por ocupar el lugar preferencial en la oración.

De acuerdo a lo anterior, las siguientes oraciones no son equivalentes aun cuando gramaticalmente posean tres constituyentes:

12a. Tomó el barbero otro libro (*Quijote*, 109)

12b. y así como el ama los vio (*Quijote*, 109)

Así, “otro libro” y “los” cumplen la misma función gramatical en ambas oraciones pero la influencia del discurso establece la diferencia, en el segundo caso el objeto directo no sólo indica la función gramatical sino también su importancia topical dentro del discurso.

En comparación con los datos de Aguilar Guevara (2003) la variación de las oraciones del tipo (12b) es mucho mayor. En

principio, esto demuestra que la presencia de constituyentes altamente topicales incide en la variación del orden. Sin embargo, es importante aclarar que no siempre se espera que un objeto anafórico se coloque en posición preverbal o inicial sino que esto sucederá de manera más frecuente que en la oración modelo. A pesar del peso discursivo del objeto el sujeto tenderá a mantener su posición, aunque no de manera sistemática porque la existencia de un orden básico resulta una influencia de peso y porque el objeto aun posee una función gramatical secundaria; además, el estatus de animacidad de los participantes puede agregar otro factor de variación por considerar.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación se puede afirmar que, de hecho, la variación en las pautas de ordenamiento es muy alta en oraciones con objeto pronominalizado. Con respecto al sujeto en particular, las probabilidades de que se anteponga o se posponga al verbo son prácticamente las mismas en los siglos XIII y XVII; para el XIX, el cambio es significativo pues el sujeto tiende en la mayoría de los casos a colocarse en posición preverbal concordando por fin con el modelo fijo desde el siglo XIII en el caso de las oraciones con objeto no anafórico. Con respecto al objeto, también encontramos una gran variación en el primer siglo estudiado pues las probabilidades de aparición de OV y VO son casi las mismas; en el siglo XVII la posición postverbal del objeto disminuye drásticamente y para el XIX es prácticamente inexistente.

En el siguiente capítulo estos fenómenos se analizan con mayor detenimiento.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DIACRÓNICO

### 4.1 Introducción.

En este capítulo se presenta el análisis cronológico de las oraciones con sujetos explícitos en forma nominal u oracional y objetos en forma pronominal. Se discute en primer lugar las pautas de ordenamiento que presentan las oraciones a través de los distintos cortes diacrónicos y, en segundo lugar, una vez establecida la variación del orden de este tipo de oraciones con respecto a las oraciones modelo, este trabajo estudia los principales factores que influyen en la variación del orden.

En primer lugar, se ha considerado la forma del sujeto como factor que incide en la posición que este argumento ocupa. Se espera que los sujetos oracionales tiendan, en la mayoría de los casos, a colocarse en posición postverbal en contraste con los de frase nominal pues su peso “estructural” y su peso fónico impide que se coloquen en posición inicial. Los resultados corroboran esta afirmación pues casi todos los sujetos oracionales se encuentran después del objeto y el verbo.

En segundo lugar se ha tomado en cuenta la diferencia entre objetos acusativos y objetos dativos. Se espera que estos últimos tengan mayor movilidad puesto que no corresponden al prototipo del

paciente afectado por la actuación del sujeto, cuya posición canónica es el lugar posverbal. Los objetos dativos se caracterizan por su mayor independencia con respecto al sujeto y son capaces de disputarle al sujeto la posición inicial.

Por último, la animacidad de los participantes se considera un factor que puede determinar el orden. Generalmente los sujetos poseen carácter animado y aun cuando se hallen en presencia de objetos prominentes en el discurso, los sujetos animados tenderán a mantener su posición preverbal e inicial. En el caso en el que los sujetos tienen prominencia gramatical y los objetos prominencia discursiva, la animacidad del primero puede reafirmar su posición preverbal e inicial. Los resultados de este análisis corroboran esta afirmación.

Para una mayor comprensión de la resistencia que el sujeto ofrece a un objeto pronominal para mantenerse en su posición inicial se puede plantear una serie de rasgos de acuerdo a los factores arriba tratados. Así, los rasgos presentados a la izquierda actúan a favor de que el sujeto se mantenga en su posición y los de la derecha actúan en contra:

Cuadro 2. SUJETO PREVERBAL

(+) Rasgos a favor	(-) Rasgos en contra
Función gramatical	Función discursiva

Forma nominal	Forma oracional
Presencia de objeto acusativo	Presencia de objeto dativo
Animado	Inanimado

Entre más rasgos a favor presente el sujeto menos posibilidades tendrá el objeto anafórico de arrebatarse el lugar prominente al sujeto.

Ahora bien, de acuerdo al análisis diacrónico del orden de este tipo de oraciones y los factores que lo afectan se puede afirmar que en los dos primeros periodos la topicalidad discursiva del objeto tiene mayor importancia, pues aun cuando el sujeto tenga prominencia gramatical y semántica (animado) el participante pronominal provoca una variación alta y el sujeto pierde con más facilidad su posición inicial. En el siglo XIX se presenta un cambio significativo, pues aun cuando el objeto tenga importancia discursiva y el sujeto presente rasgos en contra este último se coloca preferentemente en posición inicial concordando con el orden, fijo desde el siglo XIII, de las oraciones con objeto nominal.

#### **4.2 Pautas de ordenamiento en oraciones con objetos pronominales**

Como se ha dicho, la variación de ordenamiento en oraciones de este tipo contrasta con la regularidad del ordenamiento de las oraciones típicas SVO con objeto nominal (Aguilar Guevara, 2003). La competencia entre la importancia gramatical del sujeto y la

importancia discursiva del objeto pronominal arroja diferentes modelos de ordenamiento sin que uno solo presente una clara tendencia, por lo menos, hasta el siglo XIX.

Como se dijo en el primer capítulo, existen seis patrones de ordenamiento lógicamente posibles considerando tres constituyentes. En el corpus se registran los siguientes:

13a. y Hercules segudol fasta Moncayo (SVO) (*Cron. Gen.*, 10)

13b. le asaltó un pensamiento terrible (OVS) (*Quijote*, 4)

13c. el Magistral la humillaba (SOV) (*Regenta*, 10)

13d. e enterrol don Guillem (VOS) (*Cron. Ultr.*, 11)

No hay oraciones que representen a VSO y OSV. Esto quiere decir en principio que un objeto pronominal no puede separarse del verbo; se une a él formando una unidad con respecto a la cual el sujeto se ordena. Según Dryer (1997), lo que importa tipológicamente es la posición de cada uno de los argumentos con respecto al verbo; de acuerdo con este parámetro, OSV y VSO, que manifiestan anteposición y postposición con respecto al verbo de los argumentos nucleares respectivamente, no se encuentran totalmente excluidos, pues hay muestras en donde el sujeto y el objeto están de igual manera antepuestos y pospuestos (SOV y VOS), pero difieren de los anteriores

(OSV y VSO), no documentados en el corpus, en el ordenamiento respectivo de S y O.

De acuerdo con los resultados del análisis, las cuatro posibilidades de ordenamiento arriba ejemplificadas son igualmente probables para el siglo XIII. La distribución en la frecuencia de aparición es de prácticamente 25% para cada modelo documentado. Esta variación parece inclinarse hacia SOV en el siglo XVII (46%) para después fijarse claramente bajo esta pauta en el siglo XIX (71%). La importancia de la naturaleza anafórica del objeto parece tener mayor injerencia durante los dos primeros cortes diacrónicos, mientras que en el tercero la prominencia gramatical del sujeto se impone y éste se fija en la posición inicial. Esto se aprecia con más detalle en el cuadro 3:

Cuadro 3.

Siglo	Total	SVO	OVS	SOV	VOS
XIII	100 oraciones 100%	18 oraciones 18%	29 oraciones 29%	<b>25</b> oraciones 25%	28 oraciones 28%
XVII	100 oraciones 100%	2 oraciones 2%	35 oraciones 35%	<b>46</b> oraciones 46%	17 oraciones 17%
XIX	100 oraciones 100%	3 oraciones 3%	23 oraciones 23%	<b>71</b> oraciones 71%	3 oraciones 3%

Según muestran los datos recogidos en el cuadro 3, no se puede hablar de un orden preferente si no de una variación muy alta para el

primer corte diacrónico. En el siglo XIII, a diferencia de las oraciones con objetos nominales (Aguilar Guevara, 2003), que muestran desde este primer periodo una clara tendencia hacia el ordenamiento (S)VO, las oraciones con objetos anafóricos reflejan en su variación el orden libre de la lengua madre, el latín. Merece ser recalcado, sin embargo, que la hipótesis según la cual se espera que el objeto anafórico se coloque a la izquierda del verbo (posición topical) y que el sujeto, (re)introducido en el discurso como un “nuevo” elemento, se relegue a la posición postverbal parece cumplirse, pues en OVS tenemos el porcentaje mayor: 29%.

Para el siguiente corte, SOV es el orden mas frecuente (46%) aunque todavía no domina. Mientras que los grandes cambios que marcaron la transformación de español medieval al español moderno ya se habían consumado en el siglo XVII, el orden de las oraciones aquí estudiadas aun no refleja una fijación indiscutible.

En el siglo XIX, ya se puede observar una clara fijación del orden SOV, que pasa a ser el ordenamiento modelo en este tipo de oraciones. Conforme con los datos de Aguilar Guevara (2003), en el siglo XIX el orden preferente en oraciones con objeto nominal es SVO en un 77.2%, es decir, la preferencia por el orden SVO, ya confirmada desde el español medieval, se consolida en este último siglo. En concordancia con estos datos, las construcciones con objetos pronominalizados se logran fijar en este último corte temporal. Si

antes la variación con respecto al orden básico actual era mucho mayor, estos últimos datos evidencian claras posiciones. El orden básico para las construcciones estudiadas en este trabajo es SOV en un 71%.

### **4.3 La posición del objeto pronominal**

Ahora se analizará el comportamiento del objeto pronominal a través de estos tres periodos. El cambio más significativo del siglo XVII con respecto al corte anterior se da en la posición de los pronombres: en el primer periodo, la variación de los objetos permite colocarlos después del verbo en un 46% de los casos (SVO + VOS) y en posición preverbal en el 54% de los casos (OVS + SOV), es decir, las probabilidades de aparición en las dos posiciones son casi las mismas.

En el siglo XVII la posición final del objeto pronominal (VO) es prácticamente inexistente aunque todavía se coloca inmediatamente después del verbo en un 19% de los casos (SVO = 2% y VOS = 17%). Los dos tipos de orden más frecuentes son SOV y OVS, ambos tienen en común la posición inmediatamente preverbal del clítico que sumadas arrojan el 81% del total.

Con respecto al último periodo, la posición del objeto pronominal se encuentra prácticamente fija preverbalmente. Sólo el 6% de las oraciones siguen colocando el pronombre después del verbo

(SVO = 3% y VOS = 3%); en el 94% de los casos, el objeto precede al verbo (OVS = 23% y SOV = 71%).

Para los dos últimos cortes diacrónicos, las oraciones que presentan el objeto en posición postverbal aparecen generalmente cuando el autor del texto necesita utilizar intencionalmente un estilo arcaico para fines estilísticos<sup>16</sup> Se proporciona aquí una muestra de estas excepciones:

14a. Guardábala su tío con mucho recato (*Quijote*, 164)

14b. Abriólo Estupiñá con respeto (*Fortunata*, 185)

En resumen, comparando los resultados de nuestro análisis con los que muestran las oraciones con objeto nominal (Aguilar Guevara, 2003) se puede afirmar que en ambos casos el objeto se fija: el nominal después del verbo y el pronominal antes del verbo.

#### **4.4. La posición del sujeto**

Por otra parte, la posición del sujeto también sufre modificaciones. En español, la posición inicial está reservada para el participante más importante que normalmente es el sujeto, por su prominencia gramatical (función primaria) y semántica (generalmente animado). En las oraciones típicas estudiadas por Aguilar Guevara (2003), el sujeto

concuenda con la afirmación anterior y se coloca antes del verbo en un alto porcentaje desde etapas tempranas del español. En las oraciones con objetos pronominales se espera, y los datos lo confirman, una mayor variación en la posición del sujeto. Se pretende observar diacrónicamente la frecuencia con la que el estatus discursivo de los objetos anafóricos logra influir en la variación del orden, de tal manera que el sujeto se coloca en posición postverbal, es decir, los casos en los que el sujeto tiende a perder su posición canónica ante la información ya conocida en el discurso (pronombre).

En el cuadro 3, presentado arriba, se pudo observar que en el primer corte temporal (siglo XIII) el sujeto tiene aproximadamente un 50% de probabilidad de colocarse antes (SVO = 18% y SOV = 25%) o después del verbo (OVS = 29% y VOS = 28%). Se documentan, pues, contrastes como éstos:

15a. e los romanos enviaron le (SVO) (*Cron. Gen.*, 27)

15b. los sabios antiguos las nombraron (SOV) (*Cron. Gen.*, 15)

16b. lo desamaba el Princep (OVS) (*Cron. Ultr.*, 4)

16b. e venciol Annibal (VOS) (*Cron. Gen.*, 18)

Obsérvese que en el siglo XIII la posición postverbal del sujeto supera ligeramente la preverbal (57% vs. 43%, respectivamente). En

---

<sup>16</sup> Cabe recordar que Cervantes utiliza un estilo arcaico cuando el Quijote imita el habla de los caballeros

otras palabras, el sujeto cede su posición de importancia ante un objeto anafórico en un poco más de la mitad de los casos.

Para el segundo corte, el panorama en cuanto a la posición del sujeto se mantiene sin grandes cambios. La frecuencia de sujetos antepuestos sube en un porcentaje mínimo, sin rebasar el 50% de los casos (SVO = 2% y SOV = 46%); los sujetos postverbales (OVS = 35% y VOS = 17%) siguen apareciendo con mucha regularidad. Para ilustrar el contraste entre las dos pautas (SOV y OVS) de mayor uso, véase estos ejemplos pertenecientes al siglo XVII:

17a. los padrinos la tenían (SOV) (*Sueños*, 140)

17b. Apenas los divisó don Quijote (OVS) (*Quijote*, 133)

A diferencia de los periodos anteriores, el último revela sorpresivamente una clara tendencia de sujetos antepuestos al verbo (SVO = 3% y SOV = 71%), mientras que la posición preverbal (OVS = 23% y VSO = 3%) disminuye en frecuencia. Así que en el siglo XIX, parece abrirse un nuevo periodo (Melis, en prensa) por lo menos en cuanto al orden se refiere. Así pues, empiezan a documentarse sobre todo ejemplos como estos:

18a. Los tonos vivos las encanallan (SOV) (*Fortunata*, 151)

18b. y aquel dolor aún la enternecia (SOV) (*Regenta*, 48)

En otras palabras, lo que reflejan los datos del siglo XIX es que el peso discursivo del objeto no es suficiente para que el sujeto pierda su posición preverbal tan frecuentemente como sucede en los siglos XIII y XVII.

La evolución que se acaba de esbozar se encuentra resumida en el cuadro 4.

Cuadro 4.

Siglo	Total	Sujeto preverbal	Sujeto postverbal
XIII	100 oraciones 100%	43 oraciones 43%	57 oraciones 57%
XVII	100 oraciones 100%	47 oraciones 47%	53 oraciones 53%
XIX	100 oraciones 100%	74 oraciones 74%	26 oraciones 26%

De acuerdo con estos resultados podemos concluir que el orden, en el español medieval y en el español clásico, presentaba una mayor sensibilidad a los efectos causados por factores discursivos; en el siglo XIX el modelo SV de las oraciones modelo ejerce una gran influencia de manera que la importancia discursiva del pronombre pasa a segundo plano.

Hasta aquí se ha observado las pautas de ordenamiento en la oración transitiva con objeto pronominal y se ha analizado en función

de su evolución diacrónica prestando atención tanto al sujeto como al objeto. A continuación se discuten algunos de los factores que influyen en esta variación; son tres los factores que aquí se analizan: la forma del sujeto, la función gramatical del objeto y el carácter más o menos animado de los dos participantes.

#### **4.5 Sujetos nominales y sujetos oracionales**

Como se había apuntado anteriormente, la forma del sujeto incide directamente en el orden. Independientemente de la posición del objeto (OV o VO), el sujeto puede colocarse al inicio o al final de la oración. En esta elección, el peso estructural del sujeto tiene una influencia importante: los sujetos en forma de oración tienen mayor probabilidad de colocarse después de la unidad que forman el verbo y el objeto, mientras que los sujetos nominales tienden a colocarse en posición inicial.

La baja frecuencia de sujetos oracionales en posición de inicio indica que, aun cuando el sujeto es mayoritariamente preverbal (Aguilar Guevara 2003), el hecho de que posea una forma oracional es suficientemente determinante como para colocarlo en posición postverbal.

Los sujetos se caracterizan por ser normalmente “entidades” que pueden ejercer cierto control o cierta agentividad sobre el objeto. El carácter anómalo de los sujetos oracionales se debe a que, a diferencia

de las frases nominales, éstos no son “entidades” propiamente dichas sino más bien “situaciones” que, por la misma razón y a diferencia de las frases nominales, poseen características débiles como sujeto y como agente (Foley y Van Valin 1984; Croft, 1991); en otras palabras, el sujeto oracional no es el mejor representante de esta categoría gramatical.

Lo datos del corpus muestran que la distribución de los sujetos nominales, en comparación con los oracionales, presenta un mayor porcentaje de casos en los que el sujeto se mantiene en posición preverbal. Mientras que el sujeto oracional se pospone en más del 80% de los ejemplos para los tres periodos, el sujeto nominal mantiene su posición preverbal en el 50% de los casos durante los siglos XIII y XVII y logra fijarla en un 75% a partir del siglo XIX.

El cuadro 5 ilustra el comportamiento de los sujetos en forma de frase nominal a través de los tres periodos.

Cuadro 5. Sujeto nominal

Siglo	Total	Preverbal	Postverbal
XIII	84 oraciones 100%	43 oraciones 51.2%	41 oraciones 48.8%
XVII	94 oraciones 100%	47 oraciones 50%	47 oraciones 50%
XIX	99 oraciones 100%	74 oraciones 74.7%	25 oraciones 25.3%

Con estos datos se puede observar que el sujeto nominal, sensible a cuestiones discursivas, tiende a alternar las dos posiciones en los primeros dos periodos mientras que se fija claramente en el siglo XIX.

Sin embargo, es importante considerar un factor importante en la posposición de los sujetos nominales: la expansión en forma de oración relativa o adnominal. El hecho de que los sujetos nominales se coloquen a la derecha del verbo se relaciona muchas veces con el peso estructural de las expansiones que presenta; aún cuando el núcleo sea una frase nominal, la estructura oracional de sus expansiones contribuye a la posposición del sujeto. Obsérvese los siguientes ejemplos:

19a. poco le duró **aquel omenaie quel fiziera el Princep** (*Cron. Ultr.*, 2) S. XIII.

19b. sólo les sirve **el estudio de conocer la enfermedad** (*Sueños*, 274) S. XVII.

19c. lo canta **una escritura que tengo en mi casa** (*Fortunata*, 125) S. XIX.

En el cuadro 6 se aprecia la distribución de los sujetos nominales que presentan una expansión oracional y por lo tanto mayor peso fónico.

Cuadro 6. Sujeto nominal con expansión oracional

Siglo	Total	Preverbal	Postverbal
XIII	4 oraciones 100%	1 oraciones 25%	3 oraciones 75%
XVII	3 oraciones 100%	1 oración 33.3%	2 oraciones 66.7%
XIX	6 oraciones 100%	1 oracion 16.7%	5 oraciones 83.3%

Por otra parte, en el corpus que aquí se analiza los sujetos oracionales no son muchos (lo que refuerza su carácter excepcional) y se posponen de manera sistemática en un 80% .Los siguientes ejemplos son una muestra de los sujetos oracionales pertenecientes a cada corte:

20a. e por quel semeiva **que perderie Espanna** (*Cron. Gen.*, 22) S. XIII

20b. le pareció **que veía un mancebo** (*Sueños*, 124) S. XVII

20c. le tocó **cargar con todas las misas** (*Regenta*, 59) S. XIX

El ejemplo presentado para el siglo XIX es el único que el periodo registra; es decir la proporción de sujetos oracionales con respecto a las frases nominales es muy baja. En el cuadro 7 se muestra la distribución entre posición preverbal y posición postverbal de los sujetos oracionales.

Cuadro 7. Sujeto oracional

Siglo	Total	Preverbal	Postverbal
XIII	16 oraciones 100%	0 oraciones 0%	16 oraciones 100%
XVII	6 oraciones 100%	1 oración 16.7%	5 oraciones 83.3%
XIX	1 oración 100%	0 oraciones 0%	1 oración 100%

De acuerdo con lo anterior, no se puede negar la influencia del peso estructural del sujeto en la posición que éste ocupa. Las pocas oraciones que presentan un sujeto oracional nos hablan de la restricción que tiene este tipo de construcciones para cumplir con la función gramatical de sujeto. Esto no sólo es válido para el tipo de oraciones aquí tratado, pues en las oraciones transitivas con objeto nominal (Aguilar Guevara, 2003) se observa igualmente que los sujetos se presentan por lo general como frases nominales.

#### 4.6 La función gramatical del objeto pronominal

Como se ha dicho en páginas anteriores, la transitividad juega un papel muy importante dentro de las oraciones que aquí se estudian. La oración prototípica ya fijada desde el primer periodo (SVO) muestra de manera icónica el “flujo de energía” que transita del agente al paciente; es importante observar cómo el sujeto se coloca en la posición inicial indicando su importancia como fuente de la transitividad. Existen varios factores que pueden determinar el grado

de transitividad entre el sujeto y el objeto (Hopper y Thompson, 1980), incluso, la misma función gramatical de los objetos establece una diferencia significativa; de esta manera, el objeto acusativo se relaciona más estrechamente con el sujeto que el objeto dativo en cuanto a transitividad se refiere. En otras palabras, se puede decir que el objeto acusativo es un mejor paciente que el objeto dativo, es decir se ve más afectado. De esto deriva que este último tenga mayor movilidad que el objeto acusativo dentro de la oración, en el sentido de que el objeto acusativo, que es afectado por la acción del sujeto muestra mayor propensión a mantenerse en la posición posverbal canónica del paciente, en tanto que el objeto dativo, que no es afectado de la misma manera y guarda cierta independencia con respecto a la acción del sujeto, está menos atado a la posición postverbal del paciente.

Ahora bien, las oraciones que aquí se estudian son aquellas que presentan un sujeto explícito y un objeto pronominal; este último participante puede ser acusativo o dativo. De acuerdo a lo anterior, la importancia discursiva del objeto pierde fuerza si éste es acusativo, pues su carácter de paciente y su poca movilidad impiden disputarle al sujeto el lugar de importancia dentro de la oración; si el objeto es dativo, las probabilidades de que el sujeto no logre mantener su posición aumentan pues no se colocará necesariamente al principio para reafirmar una transitividad que no es tan fuerte como en el caso

del acusativo y la presión para salvar la imagen icónica del flujo de energía (S→O) es menor.

De hecho, los datos del corpus confirman estas afirmaciones. En el caso del objeto acusativo, el sujeto tiende a mantener su lugar inicial, independientemente de la posición del objeto (VO/OV) en aproximadamente un 50% de los casos durante los dos primeros periodos, y para el último se afianza en la posición inicial en el 78% de las ocurrencias.

Las siguientes oraciones ejemplifican las tendencias de la posición del sujeto en presencia del objeto acusativo<sup>17</sup>:

Siglo XII:

- 21a. los romanos los ovieron (SOV) (*Cron. Gen.*, 19)
- 21b. e los aquexaban los moros (OVS) (*Cron. Ultr.*, 16)
- 21c. el rey de Iherusalem basticiol muy bien (SVO) (*Cron. Ultr.*, 9)

Siglo XVII:

- 22a. el enfermo los regala (SOV) (*Sueños*, 249)
- 22b. y lo consintió Sancho Panza (OVS) (*Quijote*, 160)

Siglo XIX:

- 23a. y muchos comerciantes ricos le protegían S(OV) (*Fortunata*, 172)

---

<sup>17</sup> Los casos de leísmo se analizan como objetos acusativos.

23b. Por fin Dios le mandó S(OV) (*Fortunata*, 143)

El cuadro 8 muestra la distribución entre sujetos preverbales y sujetos postverbales en oraciones donde el objeto pronominal cumple la función de acusativo paciente.

Cuadro 8 Objeto acusativo

Siglo	Total	Sujeto preverbal	Sujeto postverbal
XIII	65 oraciones 100%	40 oraciones 61.5%	25 oraciones 38.5%
XVII	75 oraciones 100%	40 oraciones 53.3%	35 oraciones 46.7%
XIX	83 oraciones 100%	65 oraciones 78.3%	18 oraciones 21.7%

En el caso del objeto dativo, el sujeto no mantiene su lugar inicial y arroja porcentajes mucho más altos de posposición que cuando se combina con un objeto acusativo. En otras palabras, a través de la historia, dominan ejemplos como los que se ilustran en (24a), (25a) y (26a), aunque oraciones como (26b), son más frecuentes en el último periodo:

Siglo XIII:

24a. entendio quel ayudarie el Princep (OVS) (*Cron. Ultr.*, 5)

24b. e semeiol que non fallarie (VOS) (*Cron. Ultr.*, 13)

Siglo XVII:

25a. pero les faltó el sol (OVS) (*Sueños*, 153)

25b. y como si les hablase el orinal al oido (OVS) (*Sueños*, 324)

Siglo XIX:

26a. le gustaba de veras la capilla (OVS) (*Regenta*, 43)

26b. su juventud le disgustaba (SOV) (*Regenta*, 13)

Como se muestra en el cuadro 9, la posposición del sujeto con objeto dativo alcanza el 90% en el siglo XIII y luego disminuye a 68% en el siglo XVII y 53% en el siglo XIX.

Cuadro 9. Objeto dativo

Siglo	Total	Sujeto preverbal	Sujeto postverbal
XIII	35 oraciones 100%	3 oraciones 8.6%	32 oraciones 91.4%
XVII	25 oraciones 100%	8 oraciones 32%	17 oraciones 68%
XIX	17 oraciones 100%	8 oraciones 47.1%	9 oraciones 52.9%

Cabe aclarar aquí que la alta posposición de los sujetos con objeto dativo en el siglo XIII se debe a que dos factores se conjugan: por una parte la baja transitividad del objeto y, por otra, el mayor porcentaje de oraciones con sujeto oracional en comparación con los dos últimos cortes diacrónicos. Así pues, la posposición se alimenta de dos factores como es el caso de estos ejemplos:

27a. **semeiol que no estaba poblada en buen logar** (*Cron. Gen.*, 9)

27b. **le pareció que arrojaba de su boca un olor suave** (*Quijote*, 124)

Este es un claro ejemplo de que, a pesar de separar los factores que inciden en el orden por necesidades metodológicas, las influencias actúan en conjunto, aunque no necesariamente al mismo tiempo.

De cualquier manera, resulta significativa la función gramatical del objeto cuando se comparan los datos que presenta el dativo (Cuadro 9) con respecto a la posición del sujeto con los datos del objeto acusativo (Cuadro 8). Se puede observar con mayor claridad, en efecto, que el sujeto que se combina con el objeto dativo tiende a la posposición en porcentajes mayores a través de la historia y que, incluso, en el siglo XIX, cuando la tendencia general hacia la anteposición del sujeto aumenta, en la oración con objeto dativo el incremento de las apariciones del sujeto en posición inicial no logra rebasar el 50% de los casos. De esto deriva la importancia de la

función gramatical del objeto que acompaña al sujeto en un mismo tipo de construcción.

#### **4.7. Animacidad del los participantes**

La animacidad es una noción muy importante en todas las lenguas pues constituye un rasgo cuya influencia manifiesta de manera más o menos evidente a través de los distintos sistemas lingüísticos (Comrie, 1981; Van Valin y Wilkins, 1990). Aunque la animacidad pareciera una propiedad inherente a los referentes, es importante aclarar que no siempre es así; cada lengua atribuye animacidad a distintos elementos de acuerdo a otras condiciones.

Ahora bien, se ha dicho en líneas anteriores que, en el tipo de construcciones aquí estudiado (sujetos explícitos, objetos pronominales), la importancia discursiva del objeto ejerce presión para que el sujeto no mantenga su posición de importancia inicial dentro de la oración.

Los rasgos planteados en el cuadro 2 tienen una gran importancia en este apartado. Es importante recordar que, en efecto, mientras el sujeto posee la función primaria desde el punto de vista gramatical, el objeto anafórico posee la mayor importancia discursiva, de manera que compiten por la posición inicial. A este escenario de fuerzas en conflicto se suma el carácter [+/- animado] de los participantes, en el sentido de que el sujeto [+ animado] tendrá mayor posibilidad de

mantener su posición privilegiada, puesto que la animacidad actúa como un rasgo positivo (recuérdese el cuadro 2) que se combina con el rasgo positivo de la función gramatical, mientras que si la animacidad opera del lado del objeto, y refuerza su superioridad discursiva (tópico), éste tendrá mayor oportunidad de ejercer presión para que el sujeto abandone la posición de importancia.

En las siguientes oraciones, se ejemplifican las posibilidades de variación en cuanto a la animacidad del sujeto y del objeto. En (28) el sujeto es animado y se combina con un objeto animado (28a.) o inanimado (28b); en (29), el objeto es animado y se relaciona con un sujeto animado (29a.) o inanimado (29b):

28a. **Barbarita** le quería (*Fortunata*, 174)

28b. el respeto con que **su mamá** los cogía (*Fortunata*, 129)

29a. quel ayudarie **el Princep** (*Cron. Ultr.*, 5)

29b. le ahoga **el placer** (*Regenta*, 14)

Para analizar la influencia del factor de animacidad sobre el orden de palabras, hay que comenzar colocándose del lado del sujeto, fijándonos en la manera en que alterna entre posición preverbal y posverbal de acuerdo con su carácter [+/- animado].

Los resultados del análisis hecho con respecto al sujeto [+animado] se muestran en el cuadro 10. Como puede verse, en los dos

primeros periodos, los sujetos animados conservan en un 57% de los casos la posición inicial, y para el último periodo, el acceso a la posición de importancia asciende a un 85%. Estos datos van de acuerdo con la hipótesis planteada al inicio de este apartado, pues el rasgo de función primaria se conjunta al de animacidad, a favor de la colocación del sujeto al inicio de la oración.

Cuadro 10. Sujeto [ + animado ]

Siglo	Total	Preverbal	Postverbal
XIII	69 oraciones 100%	40 oraciones 58%	29 oraciones 42%
XVII	54 oraciones 100%	31 oraciones 57.4%	23 oraciones 42.6%
XIX	60 oraciones 100%	51 oraciones 85%	9 oraciones 15%

Los datos que acabamos de ver contrastan claramente con lo que sucede en las oraciones que poseen un sujeto [- animado]. Según puede observarse en el cuadro 11, efectivamente, los sujetos inanimados no acceden casi nunca a la posición inicial en el siglo XIII (10%), empiezan tímidamente a pelear por la posición en el siglo XVII (35%) y ganan terreno, de manera notable en el siglo XIX (57.5%).

Cuadro 11. Sujeto [- animado ]

Siglo	Total	Preverbal	Postverbal
XIII	31 oraciones 100%	3 oraciones 9.7%	28 oraciones 90.3%
XVII	46 oraciones 100%	16 oraciones 34.8%	30 oraciones 65.2%
XIX	40 oraciones 100%	23 oraciones 57.5%	17 oraciones 42.5%

El avance registrado en el último periodo llama la atención, quiere decir que, a pesar del rasgo semántico [-animacidad] que juega en su contra, el sujeto inanimado se está acercando al modelo SVO de las oraciones con objetos nominales favorecido desde el siglo XIII (Aguilar Guevara, 2003), en el que la función gramatical actúa como el rasgo más influyente para otorgar la posición inicial, sin importar la preponderancia discursiva del objeto o el carácter inanimado del sujeto.

Desde el punto de vista de los objetos, podemos esperar que cuando el objeto anafórico conjunta su importancia discursiva y el rasgo de animacidad, el sujeto se hace más vulnerable y pierde la posición inicial, colocándose después del verbo; cuando el objeto pronominal es inanimado, se espera que el sujeto se mantenga en su lugar de importancia.

El análisis de los datos confirma lo anterior por lo menos en los dos primeros cortes diacrónicos. Cuando el objeto es animado, el sujeto tiende a relegarse a la posición menos prominente (posverbal) en los siglos XIII (63%) y XVII (52%). En el siglo XIX, sin embargo, de acuerdo con el fenómeno advertido a través de los distintos factores, el sujeto se fija en la posición inicial, sin importar el peso discursivo ni la animación del objeto que lo acompaña. Esto se aprecia en el cuadro 12.

Cuadro 12. Objeto [+ animado]

Siglo	Total	Sujeto preverbal	Sujeto postverbal
XIII	68 oraciones 100%	25 oraciones 36.8%	43 oraciones 63.2%
XVII	77 oraciones 100%	37 oraciones 48.1%	40 oraciones 51.9%
XIX	75 oraciones 100%	55 oraciones 73.3%	20 oraciones 26.7%

Por otra parte, cuando el sujeto se encuentra con un objeto anafórico inanimado, las fuerzas en juego tienden a neutralizarse desde el primer corte diacrónico. Con la inanimación en su contra y la topicalidad a su favor, el objeto pronominal inanimado logra arrebatarse al sujeto la posición inicial en aproximadamente la mitad de los casos durante los dos primeros periodos; el siglo XVII presenta muy poca variación con respecto al anterior. A partir del siglo XIX,

nuevamente, el panorama se altera y muestra un porcentaje mucho más alto de sujetos preverbiales (76%). Observamos el mismo fenómeno en relación con el objeto animado; el inanimado, con mayor razón, pierde casi toda influencia sobre el lugar que el sujeto ocupa en la oración. El cuadro 13 resume la evolución de la posición del sujeto en las oraciones con objetos inanimados.

Cuadro 13. Objeto [- animado]

Siglo	Total	Sujeto preverbal	Sujeto postverbal
XIII	32 oraciones 100%	18 oraciones 56.2%	14 oraciones 43.8%
XVII	23 oraciones 100%	10 oraciones 43.5%	13 oraciones 56.5%
XIX	25 oraciones 100%	19 oraciones 76%	6 oraciones 24%

El estudio diacrónico de los factores que se han analizado nos permite elaborar ciertas conclusiones. En primer lugar, podemos decir que la importancia discursiva del objeto es un factor que arroja una gran variación de orden, que contrasta con lo que sucede en las oraciones en las que el sujeto es nominal (u oracional). En segundo lugar, los primeros dos cortes diacrónicos parecen actuar de la misma manera en cuanto a la sensibilidad de la posición del sujeto a

elementos discursivos y no es sino sólo hasta en el siglo XIX cuando se presenta un cambio significativo en medida que la sensibilidad del sujeto a los mismos elementos discursivos parece perder importancia. A partir de entonces, la oración comienza a alinearse, en cuanto a la posición preverbal del sujeto se refiere, con el modelo SVO de la oración básica con objeto nominal. Lo anterior implica que la función primaria gramatical del sujeto adquiere una importancia capaz de opacar cualquier prominencia discursiva del objeto pronominal.

## CONCLUSIÓN

En este trabajo se ha revisado, en primer lugar, la importancia que la noción de orden básico de orden de constituyentes tiene y las implicaciones tipológicas que este concepto conlleva, así como el problema que representa determinar el orden básico de una lengua determinada.

Un primer problema se presenta cuando se cuestiona la naturaleza de los elementos de la estructura de orden básico. En primer lugar, esta estructura lineal que presupone posee la oración modelo del orden básico es una noción que no funciona eficazmente, o al menos no de igual manera, en las distintas lenguas del mundo; en segundo lugar, también se ha discutido sobre la universalidad de los tres elementos de la oración modelo y las correspondencias que establecen con funciones gramaticales específicas.

Una vez matizado lo anterior se revisaron los principales criterios para determinar el orden básico de constituyentes de una lengua. Por un lado, se analizaron los distintos criterios para determinar el contexto adecuado en el cual el orden básico se manifiesta lo más inmune posible a las presiones de factores sintácticos, discursivos y extralingüísticos; por otro lado se discutió el criterio de frecuencia y los problemas que presenta. Después de estas

razones se llegó a la conclusión de que, para una determinación más eficaz, es necesario el uso de los dos criterios de manera que ambos se complementen y determinen.

En un siguiente apartado se trató de las alteraciones al orden básico o de contextos de imposibilidad su naturaleza e importancia. Los factores sintácticos, los factores semánticos, los discursivos y los extralingüísticos son muy importantes dentro de las alteraciones del orden básico de una lengua pues el cambio que presentan con respecto a la ordenación básica está cargada de significado.

En el capítulo II se trató de los problemas anteriores pero en el caso particular del español. Para esto, fue necesario situar esta lengua dentro de un panorama más amplio atendiendo a la división que el orden básico establece entre lenguas de orden rígido y lenguas de orden flexible. En el primer tipo de lenguas cualquier alternancia en el orden básico es muy significativa pues las posiciones de los participantes están estrechamente ligadas a funciones gramaticales y semánticas; a diferencia de estas lenguas, las de orden flexible, no establecen un lazo tan estrecho entre las posiciones de los participantes en el orden básico y funciones gramaticales y/o semánticas, además en este tipo de lenguas el cambio con respecto al orden básico no resulta tan violento aunque no carece de significado.

Una vez ubicado al español en este contexto, se habló de su caracterización tradicional como lengua de orden básico flexible SVO

pues en general posibilita los seis esquemas que pueden presentarse combinando los tres elementos básicos. También se precisó que el español, si bien no posee la flexibilidad de la lengua madre, el latín, tampoco es de orden rígido como lo es el francés, lengua hermana; así pues, la flexibilidad del español se encuentra a medio camino entre una lengua de orden muy flexible y una lengua de orden muy rígido.

Determinar cual es el orden básico de constituyentes en una lengua como el español no es tarea fácil. Por ejemplo, el criterio de frecuencia no es del todo apropiado puesto que en una lengua *pro-drop* como lo es el español, las oraciones más frecuentes son aquellas en las que el sujeto sólo se presenta morfológicamente en el verbo. Ante este problema hay que echar mano de los criterios de contexto y a las características básicas que se esbozaron en el primer capítulo.

En el tercer capítulo se describen las características del objeto de estudio así como la metodología y del corpus que se utilizó en el presente trabajo. En este apartado se definen también los criterios tomados en cuenta para el análisis de la variación en las pautas de ordenamiento del tipo de oraciones aquí estudiado.

El último capítulo presenta el análisis y las generalizaciones que los datos permiten realizar. Se analiza la posición del sujeto en presencia de objetos prominentes en el discurso a través de los tres periodos diacrónicos. En primer lugar se presentan las principales pautas de ordenamiento en las que se observa que para el primer corte

cronológico la variación es muy alta y que ésta disminuye ligeramente hacia el segundo periodo hasta fijarse definitivamente en el último.

A continuación se presentan los distintos criterios bajo los cuales se analizó esta variación. En general, se tomó en cuenta la naturaleza estructural del sujeto, después la naturaleza gramatical del objeto pronominal y la animacidad de los participantes a través de los tres siglos estudiados.

El estudio del corpus a la luz de estos criterios permite concluir que, en general, la importancia que el objeto tiene en el discurso por su naturaleza anafórica es un factor que arroja gran variación en el ordenamiento frente a las oraciones con objetos nominales. La variación de la que aquí hablamos parece ser más o menos consistente durante los dos primeros siglos (XIII y XVII), es hasta en el siglo XIX en el que tenemos, en todos los criterios, el salto más importante, pues a pesar de la naturaleza topical del objeto la importancia gramatical del sujeto hace que se fije en posición preverbal alineándose al modelo de la oración básica (ya fija desde el siglo XIII) que registra Aguilar Guevara (2003).

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes de fichado.

#### Siglo XIII.

- *Primera Crónica General de España.* (Ed. de Ramón Menéndez Pidal *et. al.*) Madrid, Gredos, 1955.
- *Crónica de la gran conquista de ultramar.* (Ed. de Cristina González) London, Tamesis, 1992.

#### Siglo XVII.

- CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.* 2 vols. (Ed. de Luís Andrés Murillo). 5ª.ed. Madrid, Castalia, 1991.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco, *Sueños y discursos.*(Ed. de James O. Crosby) Madrid, Castalia, 1993.

#### Siglo XIX.

- ALAS, Leopoldo, *La Regenta.* 2 vols. (Ed. de José Ibáñez Campos) Barcelona, Edicomunicación, 1999.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Fortunata y Jacinta.* 2 vols.(Ed. de Francisco Caudet) Madrid, Cátedra, 2000.

### **Fuentes de Referencia.**

- AGUILAR GUEVARA, Ana (2004). *Estudio diacrónico del orden de constituyentes de las oraciones transitivas en español*. Tesis de Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. México, UNAM.
- AISSÉN, Judith L. (1992) "Topic and focus in mayan" en *Language* 68.43- 80.
- ARAIZA TOKUMASU, Josefina Naomi (En elaboración). *Diacronía del orden de constituyentes en oraciones intransitivas en español*. (Título tentativo), Tesis de Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. México, UNAM.
- ÁVILA FIGUEROA, M<sup>a</sup> de los Ángeles Adriana (1996) *La posición del sujeto léxico en el español en México*. Tesis de Maestría en Lingüística Hispánica. México, UNAM.
- BAVER, Brigitte L.M. (1995) *The emergence and development of SVO patterning in latin and Frech*. New York/ Oxford, Oxford University Press.
- BENTIVOGLIO, Paola, y Elizabeth WEBER (1986). "A functional approach to subject word order in spoken spanish" en *Studies in romance linguistics*. (Ed. por Osvaldo Jaegli y Carmen Silva-Corvalan) Dordrech-Holland/Riverton-U.S.A., Foris Publications. 19-40.
- CASADO VELARDE, Manuel (1995). *Introducción a la gramática del texto*. España, Arco Libros.

- COMRIE, Bernard (1979). "Russian", en *Language and their status* (Ed. por T. Shopen). Cambridge, MS, Withrop. 91- 151.
- \_\_\_\_\_ (1981). *Language universal and linguistic typology*. Chicago, University of Chicago Press.
- CONTRERAS, Heles (1983). *El orden de palabras en español*. Madrid, Cátedra ( 1ª ed. en inglés: *A theory of word order with reference to Spanish*. 1977).
- CROFT, William (1991). *Syntactic categories and grammatical relations. The cognitive organizations of information*. Chicago, University of Chicago Press.
- DELANCEY, Scout (1981). "An interpretation of split ergativity and related patterns" en *Language* 57. 626-657.
- DEMONTE, Violeta (1989). "La representación de la estructura semántica de la oración: la teoría de los papeles temáticos", en *Teoría sintáctica de las estructuras a la rección*. Madrid, Síntesis, Cap. 3, . 62- 102.
- \_\_\_\_\_ (1990). "Transitividad, intransitividad, y papeles temáticos" en *Estudios de Lingüística de España y México*, (De. de Beatriz Garza y Violeta Demonte). México: UNAM y el Colegio de México, 115- 150.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*. Madrid, Síntesis.

- DIJK, Teun Adrianus Van (1980) *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*. Madrid, Catedra.
- DOWNING, Pamela y Michael Noonan (1995) *Word order in discourse*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- DRYER, M. (1997). “ On the six-way word order typology”, en *Studies of Language* 21. 69-103.
- DU BOIS, John W. (2000) *The new psychology of language: cognitive and functional approaches to language structure*. Vol. 2. (Ed. de Michael Tomasello) Erlbaum. 1-29.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986). “IX El orden de palabras: la posición del sujeto” en *Gramática española*. (Ed. de Ignacio Bosque) 2ª ed. Madrid, Arca/ libros. 430-462.
- FOLEY, William A. y Robert D. Van Valin, Jr. (1984) *Functional syntacs and universal grammar*. Cambridge, Cambridge University Press.
- GARCÍA-MIGUEL, José Mª (1995). *Transitividad y complementación preposicional en español*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- GIVON, Talmy (1983) “Introduction” de *Topic continuity in discourse: a quantitative cross-language study*. (Ed. de T. Givon). Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins. 5-41.

- \_\_\_\_\_(1984). *Syntax. A functional-typological introduction.* Vol. I. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
  
- \_\_\_\_\_ (1993). *English grammar.* Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
  
- GREENBERG, Joseph ( 1963). "Some universals or grammar with particular references to the Order of meaningful elements" en *Universals of language.* (Ed. de J Greenberg). Cambrige, MS, Winthrop. 209- 93.
  
- HAWKINS, John A. (1983) *Word order universals.* New York, London, Academic Press.
  
- HETZRON, Robert. (1975). " The presentative movement or why the ideal word order is VSOD" en *Word order and word order change.* (Ed. de Charles N. Li ) Austin, University of Texas Press. 347- 388.
  
- HOPPER, Paul S. y Sandra A. Thompson (1980) . "Transitivity in grammar and discourse", en *Language* 56. 251-99.
  
- LAPESA, Rafael (1964). *Historia de la lengua española.*9ª ed. Madrid: Gredos.
  
- LANGACKER, W. Ronald (1991). " Transitivity, case and grammatical relations" en *Concept, image and symbol. The cognitive basis of grammar.* Berlin/New York, Mouton de Gruyter. 209- 260.

- \_\_\_\_\_ (1993). "Reference point-constructions" en *Cognitive linguistics*, vol. 4, num. 1- 38.
- MALLIWSON, Graham y Barry J. Blake (1981). *Language typology*, Amsterdam, North-Holland.
- MELIS, Chantal (2000). "La oración sujeto con los causativos emocionales: historia de un cambio" en *Anuario de letras* XXXVIII. México, UNAM.
- \_\_\_\_\_, Marcela Flores y Sergio Bogard (en prensa). "La historia del español: propuesta de un tercer periodo evolutivo" en *Nueva revista de filología hispánica*. México, COLMEX.
- MITHUM, Marianne (1992). "Is basic word order universal?" en *Pragmatics of word order flexibility*. (Ed. de Doris L. Payne) Amsterdam, John Benjamins. 15- 61.
- OCAMPO, Francisco (1990). " The pragmatics of word order in construction with a verb and subject" en *Hispanic linguistics*. Vol. 4, num. 1. 87-128.
- PAYNE, Thomas (1997). *Describing morphosyntax. A guide for field linguists*. Cambridge, University Press.
- PENNY, Ralph (1993). *Gramática hitórica del español*. Barcelona, Ariel.

- PINCE, Ellen (1981). "Toward a taxonomy of given-new information" en *Radical pragmatics* (Ed. de Peter Cole) New York, Academic Press. 223-255.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa- Calpe.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1989). "Topicalización y pragmática en español" en *Revista española de lingüística*, vol. 14, num. 1.1-20.
- SCHWARTZ, Linda (1993). " On the syntactic and semantic alignment of attributives and identificational constructions" en *Advances in role and reference grammar*. (Ed. de Robert D. Van Valin ). Buffalo, New York, State University of New York. 433- 463.
- SOLÉ R., Yolanda (1990). "Valores aspectuales en el español" en *Hispanic Linguistics*, vol. 4, num. 1.57.86.
- VAN VALIN JR., Robert D. (1990) " Semantic parameters of split intransitivity" en *Language*, vol. 66, num.2. 221-260.
- \_\_\_\_\_ y David P. Wilkins (1996). "The case for 'Effector': Case Rolex, Agents and Agency revisited" en *Grammatical construction. Their form and meaning*. (Ed. por M. Shibatani y S. Thompson. Oxford, Clarendon Press. 289-322.